

OTRA OFENSIVA EN EL FRENTE DE SALONICA

LOS ALIADOS RECHAZAN LAS PROPOSICIONES DE PAZ DE AUSTRIA EN LOS AIRES

Los alemanes han vuelto a bombardear París, arrojando, según cuentan, 22 toneladas de bombas. Dicen que ese bombardeo es represalia de los recientes ataques aéreos de los aliados. ¿Represalia? ¿Quiénes empezaron? Ahí está toda la cuestión.

Largo tiempo estuvieron dudando los aliados acerca de si deberían atacar ó no el territorio alemán por la vía aérea. Al fin se decidieron, en vista de que no cesaban los «raids» alemanes sobre París, Londres, Dunkerke, Calais, Amiens, Nancy y otras poblaciones.

La aviación inglesa se ha especializado en los «raids» sobre los centros industriales y ferroviarios de la Alemania occidental. Durante el mes de agosto bombardeó poblaciones de Alemania, amén de una serie de expediciones llevadas á cabo contra las estaciones de aviación alemanas de Boulay, Freisdorf, Verhange y otros objetivos militares. El peso total de las bombas arrojadas en estos «raids» pasó de cien toneladas, cifra que se debe comparar con las de 48 toneladas arrojadas en mayo, 78 en junio y 87 en julio. Después de las poblaciones y las estaciones de aviación, figuran entre los blancos los nudos ferroviarios, fábricas y altos hornos de Francfort, Mannheim, Metz y Saarlouis, Saarbourg, Thionville. Cada uno de esos objetivos fué atacado tres veces. También fueron atacadas una vez las siguientes poblaciones: Bettenburg, Burbach, Coblenza, Colonia, Darmstadt, Bellingen, Duren, Ehrange, Karlsruhe, Luxemburgo, Offenburg, Remilly, Rombach, Saarlalbe, Tréveris, Volklingen.

Durante los últimos tres meses, la fuerza inglesa independiente de aviación ha llevado á cabo 249 «raids» aéreos sobre territorio alemán, arrojando 247 toneladas de bombas encima de centros ferroviarios, fábricas de municiones, gases asfixiantes, electricidad y maquinaria, altos hornos, aeródromos y otros importantes puntos militares. Así, el territorio alemán ha quedado definitivamente incluido dentro de la zona de guerra por los aviadores británicos. La faja del valle del Rin representa unas 250 millas de longitud, desde Colonia, por el Norte, hasta el Gran Ducado de Baden, por el Sur, y es una región poblada de industrias de guerra y cruzada por un sistema ferroviario de vital trascendencia estratégica para el ejército alemán de Francia. Los grandes centros industriales del Rin contienen, además de redes ferroviarias, algunas de las mayores fábricas de municiones, gases asfixiantes y electricidad de la Alemania occidental. Estos objetivos, puramente militares, han sido repetidas veces bombardeados por los aviadores ingleses con resultados notables. Por ejemplo, las fábricas de Mannheim, incluyendo las famosas fábricas de gases asfixiantes badenses, han sido severamente bombardeadas no menos de once veces; los talleres y estación ferroviaria de Saarbruck, ocho veces; cinco las fábricas, estación y cuarteles de Coblenza; cinco Karlsruhe; tres Francfort del Rin, y dos Zweibrücken, Colonia y Stuttgart. Las consecuencias materiales fueron considerables. En Mannheim, en el curso de tres «raids» nocturnos consecutivos, se causaron importantes daños, confirmados por fotografías, sobre todo en las fábricas de gases asfixiantes badenses, mas la destrucción de la fábrica de ácido sulfúrico y vitriolo nítrico y del departamento de anilinas, causando también graves daños en dos grandes edificios emplazados al Norte del laboratorio. En Colonia, Coblenza y Mannheim, los ataques de los aviadores ingleses sobre los objetivos militares de estas poblaciones causaron muchas bajas. El efecto inmediato de los «raids» ha sido el que se vean obligados los alemanes á retirar gran número de escuadrillas de aeroplanos de los frentes de combate para la defensa del Rin. Pero estas concentraciones no impiden á una sola formación inglesa llegar al blanco elegido, y las bases de estas escuadrillas no son olvidadas por la fuerza de aviación británica independiente. Así, en el período junio-agosto inclusive, el aeródromo de Boulay fué bombardeado intensamente 32 veces, 14 el de Morhange, 14 el de Buhl, 13 el de Freisdorf, 8 el de Hagenau. Estos ataques se realizan muchas veces desde escasa altura, lo cual produce muchas bajas en el enemigo, siendo incendiados muchos cobertizos y destrozados los aparatos. La persistencia de las ofensivas aéreas de los ingleses sobre Alemania causan profundo malestar, que se extien-

de por toda la población, como lo demuestran las docenas de mítines públicos celebrados en las ciudades del Rin, y en que se ha acordado protestar contra los «raids» y pedir su mutua limitación ó en su defecto energías y á veces impracticables medidas de defensa. En varias cogidas á prisioneros y procedentes de poblaciones tan separadas como Mannheim y Colonia, se alude repetidas veces al terror y al pánico que originan los «raids» entre la población civil, y por ellas se sabe que las familias acomodadas se trasladan cada vez en mayor número á buscar una seguridad temporal en las ciudades del interior. Hay pruebas de que entre la clase obrera, que en su mayor parte trabaja en las industrias de guerra, y que por lo mismo se ve más expuesta al peligro de los «raids» británicos, reina profundo disgusto.

Dijo Wells al principio de la conflagración: «Los alemanes están en Francia y Bélgica, pero los aires no pueden ser atrincherados. Vayamos á Alemania montados en pájaros mecánicos y hagámosla conocer los sufrimientos mortales de la guerra.»

Al fin se empieza á hacer caso del terrible consejo del gran novelista inglés. Pero los yanquis afirman que serán ellos quienes lo sigan al pie de la letra...

COMUNICADOS OFICIALES FRANCIA

Golpes de mano.
Paris, 17. Parte oficial francés del medio día: Al Norte del Aisne actividad de las dos artillerías.

En Champagne hemos realizado un golpe de mano y cogido prisioneros al Oeste de Maison de Champagne.

Entre Saint-Hilaire y el monte sin nombre, así como al Norte de Reims, hemos rechazado varios golpes de mano enemigos.

Nada nuevo que señalar en el resto del frente. (Agencia Radio.)

ALEMANIA

Los germanos ceden terreno en la carretera de Laffaux.

Nauen, 17. Frente occidental de la guerra.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht. En Flandes hubo gran actividad exploradora.

Al Sur de Ipres se malograron ataques parciales enemigos.

Granaderos de Pomerania, situados en la posición del canal, trajeron, á raíz de repetidos avances en las líneas enemigas, cerca de Sauchy-Cauchy, cierto número de prisioneros.

Muy temprano por la mañana creció la lucha de artillería en la región de Havrincourt, llegando á adquirir momentáneamente gran intensidad.

No se registraron combates de infantería. Grupo del Príncipe heredero alemán.—Entre el Ailette y el Aisne continuaron los violentos ataques enemigos.

Volvíamos á recuperar el borde oriental de la altura situada al Este de Vaux Aillon, en la cual el enemigo había logrado poner pie.

En la carretera que conduce desde Laffaux hacia el Este, tuvimos que ceder algo de terreno al enemigo.

El enemigo lanzó por la tarde nuevos ataques después de un intensísimo fuego de artillería.

Dichos ataques se malograron, debido á los contraataques dados por los regimientos de reserva de Hannover, de Braunschweig y del Oldenburg, que combatían en dicho punto.

Al atacar volvieron á avanzar sus líneas en algunos puntos.

También la división de infantería de Brandeburg, que ocupaba el sector adyacente, rechazó varias veces ataques enemigos, apoyados por tanques.

En la parte Sur de Vailly duraron pequeños combates.

En la Champagne rechazamos un avance nocturno enemigo, al Sur de Ripont.

Grupo von Gallwitz.—En la Cote Lorraine, en Saint Hilaire y al Oeste de Janville, llevamos á cabo con éxito algunas empresas.

Rechazamos ataques parciales enemigos contra Haumont y al Noroeste de Thiaucourt.

La actividad de artillería no pasó de un fuego hostigador.

Ayer derribamos 44 aparatos aviadores enemigos.

El primer teniente Lorzer alcanzó su victoria aérea número 40; el teniente Rumej la suya número 35, y el teniente Thuy la suya número 30. (T. S. H.)

IMPERIOS CENTRALES

El Sultán de Turquía, á Viena.

Viena, 17. Neue Freie Presse dice que se aguarda de un momento á otro la visita del Sultán de Turquía en Viena. (T. S. H.)

INICIATIVA DE AUSTRIA

PARA PROPONER LA PAZ CONDICIONES MINIMAS DE PAZ DE LOS ALIADOS

Nota oficiosa inglesa.

Londres, 16. Los alemanes están enterados de que nuestras condiciones mínimas son las siguientes: evacuación y restauración de Bélgica, igual que del Norte de Francia, de Serbia, restitución á Francia de Alsacia-Lorena, abandono á Italia de las provincias irredentas y nulidad de los Tratados de Bucarest y Brest-Litowski.

Los últimos discursos de los Imperios centrales rechazan en todo ó en parte estas condiciones de los aliados. Ahora sobre todo que se afirman las victorias de los aliados, toda tentativa de conversacion oficiosa sería inútil. Sin embargo, la nota no será rechazada á la ligera, pues los aliados, cuya unión jamás fué más estrecha, darán una contestación digna de la gran causa que defienden y de los éxitos conseguidos de dos meses á esta parte.

Los norteamericanos no quieren la paz.

Nueva York, 16. En los centros políticos de Washington, la opinión se muestra contraria á la sugestión de paz austriaca, estimándose que no debe darse respuesta oficial hasta que se haya alcanzado la victoria. Los miembros de ambas Cámaras son decididos partidarios del aplastamiento del militarismo prusiano. En un gran mitin celebrado por súbditos de las nacionalidades oprimidas, se pidió el desmembramiento de Austria. El principal orador fué Paderowsky, célebre pianista. (Agencia Radio.)

El órgano de Clemenceau rechaza la proposición austriaca.

Paris, 16. Comentando la nota austriaca sobre la paz, y bajo el título de «Lazo grosero», dice L'Homme Libre, órgano de Clemenceau:

«Hace dos meses, el Emperador Guillermo pronunciaba una arenga en la que proclamaba á la faz del Universo que el luchaba por el triunfo del germanismo en el Mundo. Hoy, por intermedio de Austria, pide la paz. Nosotros la rechazamos. Nuestros soldados, victoriosos, echan al invasor que viola el suelo de la patria. Nosotros no dejaremos caer las armas de nuestras manos. En el momento en que las hordas teutonas se apoderaban del Camino de las Damas y empujaban hacia el Marne, el Kaiser no hubiera empleado ó hecho emplear ese lenguaje.

Ahora que nuestros ejércitos y los de nuestros aliados han batido al enemigo en repetidos encuentros; ahora que el último triunfo francoamericano en Saint-Mihiel y en las alturas del Mosa ha difundido el estupor en los Imperios del centro, los directores alemanes pretenden que una solución por las armas es imposible. Nosotros somos de opinión contraria. Muy pronto nuestros soldados lo demostrarán infligiendo al enemigo una derrota que acabará, de seguro, por ponerlo á nuestros pies. Y eso es verdaderamente lo que él teme. El quisiera entrar en conversaciones cuando dispone aún de una fuerza militar imponente y cuando aún no ha sido abatido su poderío. Además, no es necesaria una Conferencia para exponer nuestros fines de guerra; nosotros los hemos hecho conocer en diciembre de 1916, contestando á la nota de Wilson.

Nosotros no hemos querido la guerra; hicimos cuanto dependía de nosotros para evitarla. Nos fué impuesta.

Así, pues, nosotros pedimos—y en este punto no admitimos ninguna discusión—, nosotros pedimos que Francia sea restablecida en su integridad total; es decir, que nosotros exijamos la reparación entera de los daños que se nos han causado. Nosotros queremos también garantías para el porvenir. Si nosotros aceptásemos el entrar en negociaciones actualmente, Alemania tendría la mejor parte para discutir nuestras exigencias y rechazarlas. Nosotros no podemos imponérselas sino cuando el partido militar que la domina aún haya sido derribado, aniquilado por la fuerza de las armas.

Esa solución sabremos obtenerla. Este programa, que basta enunciar para dar el toque de agonia á todos aquellos que sueñan con la hegemonía mundial, sabremos cumplirlo. No han producido siquiera una proposición sobre la que se pueda atraer un debate diplomático. ¿Qué significan esas discusiones confidenciales y sin carácter obligatorio, en un centro neutral, de que habla la nota austriaca? Eso no tiene sentido, pero tiene una finalidad: lanzar la confusión en la opinión. Se quiere poder decir á los austroalemanes, á los neutrales y á los pueblos de la Entente: «¡Ya lo veis! Hemos intentado hacer la paz; pero nuestras ofertas han sido rechazadas por los Gobiernos enemigos. Alemania tiende el ramo de olivo, y se le rechaza.» Ni Francia ni sus aliados se dejarán coger en el

La victoria de nuestros ejércitos contestará á esas proposiciones tortuosas y á esas manifestaciones equívocas. Las primeras no son dignas de examen; las segundas no merecen mas que el desprecio.»

La Nota de Austria á la Santa Sede.

Viena, 17. El ministro de Estado envió el 14 del corriente al ministro apostólico, Mons. Valfredi Bonzo, la nota siguiente:

«Eminentísimo señor: Después de cuatro años de una lucha sin precedentes y de sacrificios sin fin, que está asolando á Europa, no ha podido conducir á una decisión.

Guiado siempre por espíritu de conciliación, que había inspirado su nota de 12 de diciembre de 1916, el Gobierno imperial y real ha decidido gestionar cerca de los demás países beligerantes la invitación á preparar, por un cambio de puntos de vista, confidencialmente y sin compromiso, una paz honrosa para todos. El Gobierno imperial y real recuerda con gratitud la conmovedora llamada que Su Santidad el Papa dirigió el año pasado á todos los beligerantes para exhortarlos á que se reconcilien y vuelvan á sentirse hermanos. Es seguro que el Santo Padre desea ardientemente que el bienestar de la paz sea pronto devuelto á la Humanidad doliente. Esperamos firmemente que Su Santidad estará dispuesto á apoyar con su simpatía nuestra gestión y acompañarla con la influencia moral que ejerce en el Mundo entero. En esta consideración, suplico á Su Eminencia tenga la bondad de someter á Su Santidad el adjunto texto de la mentada Nota.

Con la mayor devoción, etc.» (T. S. H.)

El Comité principal del Reichstag.

Nauen, 17. La Comisión representativa de los partidos de la mayoría del Reichstag alemán deliberó el 16 por la mañana sobre la cuestión de la convocación del Comité central ó en pleno del Reichstag respectivamente, con objeto de trazar la línea de conducta frente á la Nota pacifista austro-húngara. Se coincidió en que era deseable una pronta reunión del Comité principal. Fué votada la proposición de convocarlo para el día 20 del actual. (T. S. H.)

Efecto de la Nota de Austria en Italia.

Roma, 17. La proposición oficial formulada por el Gobierno austriaco para la iniciativa de una discusión acerca de posibles negociaciones de paz, ha dejado completamente indiferente á la opinión pública italiana.

La Prensa ve únicamente en la tentativa austriaca una maniobra del Gobierno de Berlín que tiende á crear confusión entre los aliados en el momento en que éstos dan prueba de su mayor eficiencia material y moral.

La opinión pública italiana considera que no dará resultado ninguno. Los recientes discursos de los hombres políticos austroalemanes demuestran que los objetivos de paz de los Imperios Centrales aún están lejos de la posibilidad de ser aceptados por la Entente.

La vuelta al «status quo» en Occidente y la libertad de acción para los alemanes en Oriente, constituiría el desastre moral y material del mundo civilizado.

La Entente podrá discutir seriamente la paz solamente cuando se demuestre evidente y unánime por parte del enemigo el deseo de basarla sobre principios democráticos, sobre los mismos principios en los que constantemente se ha inspirado la política de los Gobiernos de la Entente.

El espíritu público italiano, hoy más que nunca, demuestra su completa confianza en su Gobierno y afirma su decisión de alcanzar la victoria militar y el triunfo de los ideales de la Entente.

La Prensa muéstrase unánime en poner en guardia á la opinión pública contra la tendenciosa maniobra del enemigo, mientras nuestros ejércitos, con su inquebrantable valor, muéstranse preparados á acometer nuevas acciones heroicas. (Agencia Radio.)

Comentarios al discurso de Balfour.

Londres, 17. La Prensa elogia unánimemente el discurso de Mr. Balfour y la manera cortés con que ha discutido la Nota austriaca para terminar afirmando su ineficacia.

Dice el Times: «Son los pueblos de las Potencias centrales los que deben decidir si continuarán apoyando la política de sus gobernantes, política que los aliados combatirán con toda su fuerza hasta hacer triunfar sus ideales, que son hacer del derecho la ley del mundo.»

El Morning Post escribe: «Deseamos la paz; pero más que la paz deseamos la seguridad para el porvenir de un mundo libre para nuestros hijos y libertad de la amenaza de una Alemania cruel y ambiciosa.»

El Daily Telegraph escribe: «que los pueblos cuyas defensas han tomado los aliados; no estarían representados en la Conferencia propuesta. ¿Hablaría Austria por los yugoeslavos, checoslovacos, poloneses, serbios y rumanos? ¿Cómo podría representar Austria á los pueblos que quieren separarse de ella?»

El Daily Express escribe: «Se ha dicho repetidamente que los aliados no quieren tratar con los Hohenzollern. Sería más justo decir que los Hohenzollern no se atrevían á tratar con los aliados, porque la aceptación de la paz sería el fin de su dinastía.» (Agencia Radio.)

ATAQUE AEREO A PARIS

La primera noticia.

Paris, 16. En la pasada noche varias escuadrillas de aviones enemigos se han dirigido hacia la región de París. Advertido su paso por las líneas, y seguidos por los observadores de nuestros puestos, han sido objeto de intenso fuego de cortina.

Los aviones han lanzado algunas bombas, causando víctimas y daños materiales. La señal de alarma se dió á la una y veinticuatro y terminó á las tres. (Agencia Radio.)

Otra vez la alarma.

Paris, 16. A las cuatro y quince volvieron de nuevo á sonar las sirenas. Sin duda el enemigo intentaba volver á volar sobre la capital ó bien un gotha pasaba por las proximidades de nuestras defensas aéreas. La alerta cesó á las seis y cuarenta y cinco. (Agencia Radio.)

Un avión alemán fué derribado.

Paris, 16. (Oficial.) Durante la incursión de la noche última un avión de bombardeo alemán fué derribado por la artillería de defensa de París.

Los restos del aparato alcanzado por un obús cayeron cerca de la localidad en los alrededores del Norte. Se encontraron los cadáveres del oficial y de dos hombres que estaban á bordo. (Agencia Radio.)

LOS BALKANES

En el frente de Salónica.

Paris, 17. El frente de Salónica se ha despertado bruscamente; en el macizo montañoso del Dobropolje, al Este de Monastir, las tropas francoserbias han empezado una ofensiva en bastante gran escala, que desde el primer día ha dado interesantes resultados.

El 15 de septiembre, á las cinco y treinta, franceses y serbios, después de una violenta preparación de artillería, han atacado las posiciones enemigas, poderosamente organizadas, en la línea de Meternik-Dobropolje-Sokol, que los búlgaros habían fortificado durante dos años y medio y que formaban la parte más importante de todo el frente de Macedonia. La primera posición enemiga ha sido tomada en una extensión de 11 kilómetros.

El 16 de septiembre, la ofensiva ha continuado con pleno éxito. El frente de ruptura ha sido ensanchado al Oeste hasta el Gradshnistia, y ha pasado 20 kilómetros.

Toda la cima de Sokol y las de Prnavaska, Rovovaca y Brazdasta están en manos de los aliados, que han progresado en más de ocho kilómetros de profundidad.

Las tropas yugoeslavias han desembocado por Kozjak, que es el punto más importante de la región.

El empuje de los aliados continúa. Hasta ahora las tropas francoserbias han capturado más de 3.000 prisioneros y han cogido 24 cañones.

Las pérdidas aliadas son mínimas. Franceses y serbios combaten unidos y rivalizan en valor, en sacrificios y en abnegación.

Sus aviadores dan pruebas de una actividad extraordinaria y del mayor valor. (T. S. H.)

Detalles de la victoria aliada.

Londres, 17. En el banquete ofrecido por el Gobierno á la Delegación griega, Mr. Balfour inició el avance francoserbio de 15 kilómetros en Vardar, habiendo forzado la primera y segunda línea enemigas. Se han ocupado importantes cadenas de alturas. Se cogieron 800 prisioneros y diez cañones. Este es el preludio de triunfos mayores, que las tropas británicas y griegas realizarán sin duda. (Agencia Radio.)

LOS ITALIANOS

La reapertura de la Cámara.

Roma, 17. La Cámara reanudaré sus tareas dentro de la última decena de septiembre. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

El Japón reconoce á los checoslovacos.

Paris, 17. Telegrafían de Tokio: El Gobierno japonés ha hecho publicar la siguiente declaración: «El Gobierno japonés ha tomado en cuenta con profundo y simpático interés el justo deseo del pueblo checoslovaco de tener una existencia nacional libre é independiente. Estas aspiraciones han sido claramente manifestadas por sus esfuerzos determinados y bien organizados para contener la política germánica.

En estas circunstancias, el Gobierno japonés tiene la satisfacción de considerar al ejército checoslovaco como aliado y beligerante que hace una guerra regular contra Austria Hungría y Alemania, y le reconoce los derechos del Consejo Nacional checoslovaco para ejercer su suprema inspección sobre este ejército. Además, está dispuesto á entrar en relaciones con los representantes debidamente autorizados del Consejo Nacional checoslovaco cada vez que sea necesario, sobre todas las materias relativas á los mutuos intereses de las fuerzas japonesas y checoslovacas en Siberia.» (T. S. H.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

LOS AGRICULTORES DE FUENTESAUCO

También los labradores de Fuentesauco y su partido judicial (Salamanca) se han reunido en asamblea, manifestando el mismo espíritu de hostilidad con que la gran mayoría de los elementos agrarios españoles han acogido recientes disposiciones del ministro de Abastecimientos.

Más de veinte pueblos del partido estuvieron representados en la reunión. Las conclusiones aprobadas son las siguientes:

1.ª Derogación inmediata del real decreto de 10 de agosto último organizando los Sindicatos de fabricantes de harinas y concediéndoles el privilegio de exclusiva para la compra de trigos, y derogación también de todas las disposiciones dictadas para la circulación también de cereales y legumbres. En su lugar debe restablecerse el sistema de libre contratación y libertad para la circulación de las especies dentro del territorio nacional.

2.ª Como consecuencia de la libertad de contratación se prescindirá de toda tasa y amenaza de incautación de los productos agrícolas. La tasa sólo sería equitativa y por patriotismo la podrían aceptar los agricultores, si a la vez se anulasen todos los artículos y productos necesarios para la alimentación, vestido y cultivo de la tierra, y si estas tasas fueran proporcionales con la que se lleve al trigo en relación a los precios que todo alcanzaba en el mercado antes de la guerra.

3.ª Si el Gobierno tiene la aspiración justa de que no resulte excesivo el precio del pan, en vez de tasar el trigo entre los productos, con lo cual contribuirán a solucionar el problema de la alimentación de las clases menesterosas todos los españoles, y no sólo los que dedican su actividad y trabajo al cultivo de los campos. Aparte de que para este fin está indicado el impuesto sobre los beneficios extraordinarios obtenidos a causa de la guerra y aplicarse también los recursos que ahora se gastan en vejar a los agricultores.

4.ª Que como medio de regularizar los mercados y que a la vez los labradores puedan disponer en todo momento de sus productos, con lo que se lograría el abaratamiento, se consiga a toda costa la perfecta regularización de los transportes.

5.ª Que se amplie hasta la suficiente la cantidad que parece se concederá a los pueblos de este partido que sufrieron daños por la tormenta del 29 de junio anterior, puesto que lo que tales pueblos necesitan no es la limosna que se trata de darles, sino medios económicos adecuados para poder cultivar y subsistir hasta la próxima recolección.

6.ª Que no se sancione, y si se ha sancionado se derogue, la disposición anunciada por la Prensa sobre concesión de primas al cultivo del trigo, y si realmente el Estado quiere estimular su producción, que adopte el sistema francés e inglés de asegurarse por determinados años un precio minimum verdaderamente remunerador.

7.ª Que si los Poderes públicos siguen desoyendo la voz de los agricultores y haciéndoles única víctima de las circunstancias creadas por el conflicto mundial, se proponga a los Ayuntamientos del partido que estudien si es llegado el caso de que cesen en su misión, ya que siendo exclusivamente agrícolas los intereses de esta región, estando éstos sistemáticamente vejados, no pueden cumplir su cometido de administración y defensa de sus concejos.

8.ª Que mientras subsistan las trabas actuales a la libre contratación de los productos agrícolas, los labradores de este partido se proponen restringir el cultivo del trigo limitándolo a las necesidades locales, y si esto no bastara, llegar al abandono de los campos con todas sus consecuencias sociales y fiscales.

«En vista del anuncio de la Jefatura de Obras públicas de la provincia destinando la cantidad que ha correspondido a ésta de la parte del crédito de cinco millones de pesetas dedicada a obras públicas a la carretera de Villacastín a Vigo, ó sea una zona completamente apartada de los pueblos damnificados de este partido, se acordó también protestar y pedir se consigne alguna cantidad para obras públicas en esta región.»

Además de estas conclusiones, se acordó que en cada pueblo se constituya una Junta de defensa agraria.

Seguidamente fue enviado al ministro de Abastecimientos este telegrama:

«Reunidos este día numerosas representaciones casi totalidad pueblos partido judicial, acordaron elevar V. E. su más enérgica protesta contra todas las disposiciones que contrarian libre contratación y circulación de productos, y además, conclusiones que recibirá conducho autoridad correspondiente.»

El Sr. Ventosa ha contestado a ese telegrama con este otro:

«Disposiciones contrariando libre contratación y circulación productos fueron dictadas teniendo en cuenta consideraciones de interés público imposible de desatender y que es deber primordial de este ministerio tener siempre presente. Con mucho gusto leeré conclusiones cuyo envío me anuncia.»

HACE MEDIO SIGLO

Día 18 de septiembre de 1869.—Refieren los periódicos de Bayona que el mismo día de la llegada de los Emperadores a Biarritz, el vapor inglés *Elles* salió de Bayona, se em-

pavesó y fue a presentarse a algunos metros de la villa Eugenia para saludar con veintidós cañonazos a SS. MM., a quienes sorprendió muy agradablemente esta manifestación del buque inglés. Poco después anclaba en el puerto de Biarritz, que por vez primera recibía un barco, y los Emperadores con el Príncipe imperial fueron a visitarle. (De *La Correspondencia de España*.)

VERANO DE LA CORTE

Donativo de Doña Cristina.
San Sebastián, 17.—El alcalde entregó mil pesetas para la Cruz Roja, donativo hecho por la Reina doña Cristina, agradecida a las pruebas de afecto que recibe del pueblo de San Sebastián, y dándole encargo de dar a todos las gracias.

La Reina en la ópera.
La Reina Victoria Eugenia, el Príncipe Felipe de Borbón y su esposa, la duquesa de Vendôme, acompañados de algunos palatinos, asistieron al teatro Victoria Eugenia, en donde se cantaba la ópera *Tosca*. El teatro estaba brillantísimo.

Reunión de fuerzas vivas.
Hoy al medio día se reúnen en la Diputación representaciones de las entidades industriales y comerciales, para exponer a la Diputación su actitud respecto al impuesto de utilidades sobre Sociedades extranjeras, y el comercio económico.

El sábado se verificará otra reunión de alcaldes de la provincia.

Carreras de caballos.
San Sebastián, 17.—Era grande la animación en el Hipódromo cuando comenzaron esta tarde las carreras.

Asistían la Reina Doña Victoria, acompañada de la condesa del Puerto, del general Huertas y del coronel Losada, y el Príncipe D. Felipe y la condesa de Vendôme, que marchan esta tarde a Santander.

Primera carrera.—Premio Bomba. A reclamar.

Primer premio, 2.200 pesetas, «Bus», de Amés; segundo, 200, «Bausada», de Ceri, y tercero, 100, «Altedier».

Llega la Reina doña María Cristina, acompañada de la marquesa de Moctezuma y del marqués de Castel Rodrigo.

Segunda carrera.—Premio Valteure, a reclamar.

Distancia, 1.200 metros.
Corrieron seis caballos. Ganaron: 2.000 pesetas «Bunker Hill», de Vanderbilt; jinete, Alemán; 500 pesetas «Later Paser», del banón de Velasco; jinete, Bullenger.

El caballo ganador no fue reclamado.

Tercera carrera.—Premio Incauta.

Distancia, 2.800 metros.
Corrieron seis caballos. Ganó: 2.000 pesetas «Olini Pieu», de Tain Pallé; jinete, Gardner; 500 pesetas «Gade», de Pellerin; jinete, Hiron.

Cuarta carrera.—Premio Virginia, de 10.000 pesetas.

Para el primero, 8.000; para el segundo, 1.500; y para el tercero, 500. Corrieron este handicap 12 caballos, llegando primero, «Munire», de Villamejor; segundo, «Dresden», del duque de Toledo, y tercero, «Pelaje», de Durán.

Quinta carrera.—Premio Zorrilla. Steeple Chase; de 3.500 metros.

Primer premio, 2.000 pesetas, «Explosive», de Figueroa; segundo, 300, «Courrent», de Picard, y tercero, 200, «Bouton D'Or», de Lleó.

Regatas.

San Sebastián, 17.—Se verificó la segunda prueba de las regatas de balandros patronados por señoras. Tomaron parte veintidós balandros y se adjudicaron: la Copa de la Reina Doña Victoria, al balandro *Emendek*, patronado por María Luisa Domínguez, y la Copa de la Infanta doña Isabel, al *Olé*, por la señorita de Anasagasti. Además se concedieron diferentes premios a los balandros *Gredos*, patronado por Mariflor Chaves; *Kelek*, por María Galeano; *Koder*, por Carmen Olivares; *Mary Sol*, por Colot Machimbarrón, y *Puchin*, por María Luisa Olivares.

Torneo de esgrima.

Esta mañana comenzó en el Gran Casino el torneo nacional de esgrima, tomando parte los mejores tiradores de España.

El general Martínez Anido recibió a los tiradores, dirigiéndoles un afectuoso saludo.

Las tiradas a florete comenzadas por la mañana, continuaron esta tarde, con asaltos dirigidos por los maestros Bourdette, Carbonell y Afrodísio. Para el primer lugar empataron D. Diego Díaz de Rivera y el Sr. Delgado. En el asalto definitivo triunfó el Sr. Díaz de Rivera.

Mañana serán los asaltos a espada, y el jueves, a sable.

La Familia Real.

Después de las carreras pasó la Reina Doña Victoria en automóvil, llegando hasta Zarauz.

El Príncipe de Asturias y el Infante don Jaime pasearon por la mañana por la población, y por la tarde, acompañados de su profesor, fueron en automóvil hasta Oyarzun.

Viajeros.

Para el jueves próximo ha anunciado su regreso a Madrid el ex ministro D. Juan Navarro Reverter.

Ha llegado el agregado militar en la Embajada de España en Viena, Sr. Prado Obregón.

Beneficio de la Prensa.

El sábado se jugará en el Frontón Jai Alai un partido de pelota, a beneficio de la Asociación de la Prensa. Será invitada la Familia Real.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN BARCELONA

Los aserradores mecánicos.

Barcelona, 17.—Los conflictos obreros planteados desde las anteriores semanas, no ofrecen variación.

La huelga de aserradores mecánicos continúa. Su solución se presenta difícil. Resulta que la mayoría de los oficiales, en vista de la duración de la huelga, han emigrado, yéndose a la montaña, donde, con motivo de la tala de bosques, se han instalado gran número de sierras mecánicas. Los peones se han colocado en otros oficios.

Por ello se teme que, de resolverse de un modo ó de otro el conflicto, se luchará con la falta de personal adecuado.

Nuevo conflicto.

Se inicia un nuevo conflicto, éste en el ramo de hilados y tejidos de algodón.

Se recordará que hace algunos meses, a consecuencia de la falta de este artículo y con objeto de evitar quedarán sin trabajo los obreros, se convino en disminuir la jornada, trabajando solamente tres ó cuatro días a la semana, pero cobrando los obreros toda entera.

Como ahora vuelve a haber algodón y se confía en que llegará el suficiente para garantizar el trabajo, algunos fabricantes, en vista de la gran demanda de pedidos, tratan de restablecer la antigua jornada de seis días a la semana.

Algunos obreros, por su parte, se niegan a ello y exigen cobrar aparte los días que trabajen y seguir cobrando el semanal actual. A esta pretensión se oponen los fabricantes.

Los panaderos.

Continúa en el misterio el asesinato del hombre que apareció degollado días pasados en la calle de las Tapias, de quien se sospecha era obrero panadero.

La huelga del oficio sigue en igual estado. También esta mañana se han registrado incidentes. En la calle de San Pablo un grupo acometió a un repartidor de pan, destruyéndole la mercadería y golpeándole. Uno de los agresores fue detenido.

En los talleres de Vulcano.

La huelga en los talleres de Vulcano va amenguando. Hoy ha aumentado el número de los obreros que se han presentado al trabajo.

Huelga de zapateros.

Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de calzado de Nogués y Compañía, por solidaridad con uno de sus compañeros que fue despedido por el patrono.

Sin variación.

Las demás huelgas de la provincia continúan lo propio que la de Miró y Trepat, que sigue sin variación.

Acto de sabotaje.

Esta mañana se ha denunciado un grave suceso ocurrido en la calle de Durán y Bas, situada en sitio tan céntrico como la plaza de Santa Ana.

En la calle de Durán y Bas está instalado un gran taller de banistería. Esta mañana se presentó un grupo que penetró dentro del taller, e imponiéndose a los que allí trabajaban, empezaron a destruir muebles, útiles e instrumentos. Después se retiraron tranquilamente, reuniéndose con otros que vigilaban a la puerta. Repuestos de la sorpresa, los obreros que allí trabajaban salieron a dar cuenta a la Policía; pero cuando ésta acudió los del *sabotaje* habían desaparecido. Los perjuicios causados son de gran importancia. No ha podido ser detenido ninguno de los autores.

En Tarrasa.

Comunican de Tarrasa que la huelga del ramo del agua sigue en aumento, siendo casi completa. Los obreros continúan en su negativa a transigir con los patronos ni a celebrar entrevistas con ellos. Los patronos, por su parte, tampoco están dispuestos a acceder al aumento. Se han registrado incidentes lamentables. Un carro que iba con dirección a Barcelona fue detenido por un grupo y resultaron heridas tres caballerías y el carretero. Al acudir la Guardia Civil los agresores habían desaparecido. La Guardia Civil ha continuado sus pesquisas y ha detenido a un sujeto que se supone tomó parte en la agresión.

En Villanueva.

Se han declarado en huelga los albañiles de Villanueva, por no haber aceptado los patronos las nuevas bases de trabajo que presentaron.

En Arenys de Mar.

Se han declarado en huelga en Arenys de Mar los obreros carneiros. Piden un aumento de cincuenta por ciento en el salario actual.

Las harinas.

El gobernador de Barcelona ha conferenciado con el de Baleares para tratar del abastecimiento de harinas a aquellas islas. A la entrevista ha asistido el presidente de la Asociación de fabricantes de harinas.

EN CASTELLÓN

Los alparteros.

Castellón, 17.—Los obreros alparteros hicieron a los patronos la petición del aumento del 25 por 100 del producto de la labor que confeccionan. Todos los patronos aceptaron y desde hoy empezarán a cobrar el aumento los obreros.

EN MONOVAR

Multa a un fabricante.

Alicante, 17.—Díen de Monóvar que el fabricante de harinas Sr. Corvi, que forma parte del Sindicato provincial, comunicó a los panaderos que era imposible seguir vendien-

doles harina única al precio de 64 pesetas, establecido por la tasa.

Los panaderos, en su vista, comunicaron al alcalde que aumentarían el precio del pan. A su vez el alcalde lo puso en conocimiento del gobernador, el cual ha impuesto al fabricante una multa de 5.000 pesetas, comunicándole la incautación de la fábrica y las existencias.

Asamblea reformista

Oviedo, 17.—Ha terminado la asamblea reformista, en la que se ha tratado de la reorganización del partido en la provincia, nombrándose un directorio y un consultorio donde se recojan estadísticas que interesen para el estudio de los problemas asturianos.

Un banquete.

En el teatro Compañón se celebró un banquete en honor del Sr. D. Melquiades Álvarez, asistiendo 700 comensales y siendo muchas las adhesiones.

Hablaron los Sres. Rerañez Martínez, Alvarez Valdés y Pedregal, todos ellos muy aplaudidos.

Discurso de Melquiades Álvarez.

Comenzó el jefe reformista su discurso agradeciendo el homenaje que se le tributaba y diciendo que no hablaría de él ni de su derrota, porque esto era un detalle insignificante.

Declaró su propósito de no hacer un discurso, pues quiere dejarlo para la Asamblea que se celebrará en Madrid durante el mes de octubre.

Los reformistas no mendigamos el Poder, sino que queremos conquistarlo para cumplir desde allí los compromisos adquiridos con el pueblo. De aquí la necesidad de afianzar nuestra personalidad política.

Anatematiza la febre de riqueza que invade al país, especialmente a Asturias, empujando los sentidos; pero ya llegará la paz, despertando a todos.

Los reformistas no somos un partido obrero, sino burgués, con gran sentido del Gobierno, que queremos recoger para llevar a las esferas del Poder las aspiraciones del pueblo.

Refiriéndose al movimiento revolucionario de agosto, dice que los socialistas procedieron patrióticamente, ordenando a sus correligionarios que respetasen la ley, las vidas y la hacienda. Gracias a los reformistas, no hubo el menor deslíz, cometiéndolos, en cambio, quienes detentaron el Poder.

Repite sus manifestaciones sobre la accidentalidad de las formas de Gobierno, de suerte que si el pueblo opta por la Monarquía, iremos a ella, no para servir a la Monarquía, sino para obligarnos a la voluntad del pueblo.

Aplaudió la actuación de las izquierdas en el Parlamento, y dice que no debe cogerlos desprevenidos el cambio de postura de los germanófilos de ayer, amigos hoy de los aliados para recoger los beneficios que se derivan de su triunfo.

Nunca quisimos la guerra, porque ni la quiere el pueblo, ni estamos preparados para ella. Pero si España fuese fuerte, yo defendería la guerra, porque así defendía la causa de la libertad y de la justicia.

Canta el heroísmo de Francia, declarando que si la Monarquía quiere vivir tiene que nutrirse de savia del pueblo. Entonces gobernaremos nosotros, pues quiero pedir el Poder, contando con la soberanía del pueblo, para librar a España de los prejuicios tradicionales.

Melquiades Álvarez recibió grandes ovaciones en el curso de su brillante peroración.

ANDALUCÍA

El ministro de Instrucción impide la construcción de escuelas.

Cádiz, 17.—Comunican desde Algeciras que el ministro de Instrucción pública se opone a la aprobación de un expediente en el que el Ayuntamiento de aquella población solicita autorización para construir, de sus fondos propios, el edificio para unas escuelas iniciativa del alcalde, D. Emilio Morillas.

Dice que el Sr. Alba hace tan extraña oposición a las nuevas escuelas por cuestiones particulares con el diputado a Cortes por el distrito, D. José Luis Torres, por haber derrotado éste en las últimas elecciones al candidato albista.

CATALUNA

La agencia de timos.

Barcelona, 17.—El juez que entiende en el sumario instruido sobre la agencia de timos de la calle del Hospital, no ha recibido aún las diligencias instruidas por el Juzgado de San Sebastián. En vista de ello se decidió, a las once de la noche, a recibir declaración a los detenidos en aquella ciudad, que seguían incomunicados en los calabozos del Palacio de Justicia.

Primero declaró Antonio Trigueros; después María Carpentier, esposa de un tal Gisbert, que fue uno de los que quedaron detenidos en Barcelona en los primeros momentos y goza de libertad; después declaró José Quintana y luego su esposa. Las declaraciones duraron en total una hora.

A continuación declaró la baronesa austriaca durante un cuarto de hora.

El juez levantó a las tres mujeres la incomunicación, que continuó para los otros dos

AVISOS UTILES

COMPANÍA TRASATLANTICA

El vapor correo

«ALFONSO XII»

cuya salida para Cuba está anunciada para el día 21 del corriente mes, de Coruña, la efectuará el día 27, haciéndolo de los demás puertos en las mismas fechas anunciadas, ó sea el 19, de Santander y el 20 de Gijón.

El vapor

«C. LOPEZ Y LOPEZ»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 20 del actual de Barcelona, el 21 de Valencia, el 23 de Málaga y el 25 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Nueva York, y Habana, admitiendo carga y emigrantes.

El vapor

«ANTONIO LOPEZ»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 22 del corriente mes de Barcelona y el 26 de Cádiz, para Canarias, Durban, Sabang, Rangoon, Singapore y Manila, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor

«P. DE STRUSTEGUI»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, del puerto de Barcelona el día 23 del corriente mes, de Valencia el 24, de Almería el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28, en expedición ordinaria, para Canarias, Puerto Rico y demás puertos de la línea de Venezuela-Colombia.

SIERRA

compramos, con preferencia de carro para serrar troncos.

S. A. La Vascongada.

Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

hombres, retirándose del despacho a la una y media de la madrugada.

Esta mañana, en vista de que no pesa cargo grave sobre las tres mujeres, el juez ha dictado auto ordenando su libertad provisional bajo fianza de 500 pesetas.

También ha sido puesto en libertad, sin fianza, Antonio Trigueros, detenido en San Sebastián.

Al propio tiempo, ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra Quintana, quien esta tarde pasará a la cárcel, donde se hallan Ballesteros y Viñas.

Parece ser que los perjudicados por la quiebra se animan a comparecer en los autos. Además de los dos que que hemos dado noticia, se han presentado otros, personalmente ó por medio de letrado, con las oportunas querrelas.

El traslado del procesado.

Nuestro corresponsal en Barcelona ha comunicado la llegada a dicha población del famoso Juan Ballesteros, que ha sido conducido allí custodiado por la Guardia Civil.

El procesado había pedido que le acompañara a Barcelona un agente de Policía, pero la Dirección de Seguridad denegó esta petición, sometiéndole al mismo régimen que se sigue con todos los reclamados judicialmente. Ahora bien, Ballesteros tuvo interés desde el primer momento en ser custodiado por un individuo del Cuerpo de Vigilancia, a pesar de haberse dicho todo lo contrario.

La cesantía del Sr. Vivar.

Hasta anoche no se recibió en el Gobierno civil el real decreto por el que se deja cesante al jefe de Policía Sr. García Vivar.

Los empleados de Hacienda.

En virtud de órdenes recibidas, ha quedado implantada en la Delegación de Hacienda la jornada mínima de seis horas. En su consecuencia, ha quedado establecido el trabajo intensivo desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

Un incendio.

A primera hora de la madrugada ha quedado dominado el incendio que anoche, a las once, se declaró en un almacén de cereales del paseo del Cementerio.

El fuego adquirió grandes proporciones desde los primeros momentos. Las llamas alcanzaron al poco rato considerable altura. Acudieron fuerzas del cuartel inmediato, que con los bomberos y los agentes de Policía se dedicaron a la extinción del fuego, luchando para ello con la mala calidad del material.

Gracias a su trabajo pudieron evitar que el siniestro se extendiera a los almacenes y fábricas inmediatas.

Mientras duraba el incendio se pudieron extraer importantes partidas de algarrobas, trigo y garbanzos. Las pérdidas son importantes. El almacén estaba asegurado.

Se ignora cómo se inició el fuego; pues hasta las diez y media de la noche el sresmo no notó que de una dependencia salía humo. Poco después el edificio estaba envuelto en llamas.

VALENCIA

Ecos valencianos.
Valencia, 17.—En el correo de Madrid ha llegado el nuevo director de las obras de puerto, D. José Maese, de quien se espera una gestión beneficiosa.

—De un tren de la Compañía del Norte que cruzaba sobre el puente del río Roig, el que cruzaba sobre el puente del río Roig, se cayó el vialero Alfredo Zapater, sufriendo heridas gravísimas.

Se le trasladó a Algemesi.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

ARBITRARIEDADES DE LA CENSURA

Estamos seguros de que los encargados de ejercer la censura en toda España interpretan mal el criterio del Gobierno y cumplen de añadidura mal las instrucciones que se les ha comunicado. Porque es más curioso aún enterarse de cómo se procede en los Gobiernos civiles. El lápiz entra sin piedad, y lo que es peor sin respeto, por las columnas de la Prensa, tachando a rojo y veloso, como quiere a arbitrariedad más desenfadada. Poneo a habido que ha tachado las censuras que se le dirigen por actos de su administración poco escrupulosa. En otras partes, la censura ha suprimido párrafos en que se hablaba de empresas particulares, para que la ley no reconozca más camino que el de reclamar justicia que el formular que ante los Tribunales ordinarios. Pero, teniendo un gobernador pronto al servicio, es más cómodo suprimir de una plumada una acusación verdadera o falsa. Se impide dar cuenta de los conflictos sociales; fiscaliza la actuación de las autoridades más subalternas, y hasta hablar de atropellos policíacos.

Esto es tolerable?

Tampoco se puede hablar de la guerra oponiendo opiniones sobre lo que ese hecho mundial representa en la lucha de ideas para las transformaciones sociales en lo futuro, y las repercusiones que en la vida económica de todos los países, seligerantes o neutrales, el desenlace del conflicto armado ha de traer forzosa-

mente. Eso es de un orden puramente ideológico. Y ¿qué tiene que ver eso con la neutralidad?

Lo que se debe exigir de las plumas es comedimiento, ese respeto a todas las opiniones que es inherente a la libertad de pensar y a la buena educación periodística.

Pero en ningún momento, porque ése no ha sido nunca el propósito del Gobierno, ni se amolda tampoco al espíritu y a la letra de la ley votada por las Cortes, se puede ni se debe utilizar la censura en los Gobiernos de provincia como arma política para apagar la voz de los censores públicos por el lápiz de los censores oficiales.

BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Miércoles 18 de septiembre de 1918.

Santos del día.—Santos Tomás de Villanueva, Eustorgio, Eumeno y José de Cupertino, confesores; Metodio, obispo, y Ferréolo, mártires, y Santas Irene y Sofía, mártires.

La misa y oficio son de San José de Cupertino, con rito doble y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis, preces y procesión de reserva.

En la iglesia de los Servitas (plaza de San Nicolás) continúa el septenario a Nuestra Señora de los Dolores; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las seis, los ejercicios, predicando D. Angel Lázaro.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios con sermón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis, de la Expectación en el oratorio del Espíritu Santo, ó del Perpetuo Socorro en su santuario y en la iglesia Pontificia.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turco: Santa Isabel de Hungría.

HACE MEDIO SIGLO

Día 18 de septiembre de 1868.—La «Revista mensual» viene publicando unos notables artículos del joven marqués de Pidal sobre el célebre orador sagrado P. Lacordaire, de la Orden de Santo Domingo, cuya palabra tan enérgica influencia ejercía hace unos cuantos años desde el púlpito de Nuestra Señora de París, tratando de hermanar las distintas aspiraciones del catolicismo con las nobles conquistas de la civilización, que había ya imposibles los excesos del absolutismo, amoldando al troquel del derecho y la justicia los progresos de la libertad, cuyo ejercicio conserva aún tantos adversarios y detractores.

(De La Correspondencia de España.)

Lo de "El Parlamentario"

Otra vez acuden a nosotros nuestros compañeros los redactores de «El Parlamentario» en súplica de que publiquemos la siguiente carta, que han dirigido al gobernador: «Excmo. Sr. D. Luis López Ballesteros, gobernador civil de Madrid. Distinguido censor nuestro: Con la consiguiente sorpresa acabamos de leer en varios periódicos las manifestaciones hechas por usted acerca, primero, de su benevolencia en el ejercicio de la censura, y de la suspensión de «El Parlamentario» después. No tenemos para qué ocuparnos del primero de esos extremos, juzgado ya por su nuestra dignidad y exactitud en el cumplimiento de nuestros deberes. Por eso le dirigimos estas líneas, a fin de manifestarle que durante el sábado pasado,

desde las nueve y media de la mañana hasta las seis y media de la tarde hubo en esta casa personal de redacción.

Ahora bien: si usted preguntó por el director, nada tiene de extraño que no estuviese en esos precisos momentos de las llamadas telefónicas y, desde luego, extraoficiales.

Hubiera usted mandado el oficio procedente, en vez del aviso improbable, y la orden habría tenido que llegar al director y ser cumplimentada.

Esto es lo que se nos alcanza. Esto y la afirmación categórica y rotunda de que durante todo el sábado, en las horas que le decimos, hubo redactores en la casa. Todo lo demás que usted diga podrá ser cierto.

De usted seguros censurados.—Francisco Ramos de Castro.—J. de Torres Bernal.—Jesús García Gil.—Venancio Pombo.—Lázaro Somoza.—Antonio Herberos.—M. Casanova.—Francisco Castro.—Vigberto Ortis.—Jacinto de Peña.—Isidro Amorós.—Angel Sambiancat.—León Navarro Larriba.—Luis Díaz Carreño.»

En carta aparte, los redactores de «El Parlamentario» nos dicen que además de la suspensión ya conocida, el gobernador ha impuesto a dicho periódico una multa de 50 pesetas.

EN EL METROPOLITANO

Obrero cogido por un montacargas

En las obras del Metropolitano fué cogido por un montacargas el obrero Tomás García Castro, de cuarenta y un años de edad, y domiciliado en la calle de Ruiz, núm. 13.

Le asistió en la Casa de Socorro el doctor Martín de Antonio, apreciándole gravísimas contusiones en ambas caderas y la probable fractura del fémur.

Su estado fué calificado de muy grave.

DE LA GUARDIA CIVIL

La cesantía del general García Vivar.

Se confirmaron los rumores de que cesaría del cargo de jefe superior de la Policía de Barcelona el general de brigada de la escala de reserva, procedente de la Guardia Civil, que, siendo coronel de este Cuerpo, fué nombrado, hará unos meses, para este puesto importante.

Ya por fin salieron de la suya los protectores de la inmoralidad. De antemano, aun sin haber sido nombrado, sólo al anuncio de quien era, se hizo ruda oposición a su designación. Nombrado ya, inmediatamente los monopolizadores del vicio se aprestaron a otras artes para hacerlo fracasar, aburriendo ó echando. Lo han conseguido. Allí ellos con su conciencia. Eso sí; puede que conciencia que les mande oponerse contra todo aquel que contra el bolsillo atente...

Estamos tan acostumbrados a hechos semejantes, que nos encogemos de hombros... La Policía de Barcelona está desprestigiada, se oía decir en el Parlamento y en la Prensa barcelonesa y madrileña el año anterior y el otro y el otro, y así sucesiva y retrospectivamente, hasta confundirnos con los tiempos prehistóricos... Es una vergüenza que tal cosa suceda. Reorganícese, castíguese, límpiese, averíguese de dónde le proviene el capital a Fulano ó Zutano, ó invéstiguese de dónde salen las misas, de quién vive a lo nabab y tiene tres, cuatro, cinco ó seis mil pesetas de sueldo...

Bien, cierto, debieron decir los gobernantes. Nombremos para jefe de ella a una persona de sólida reputación, de aptitud y honradez, con un historial tal que su fracaso sirva en descargo de quienes los nombres, ya que difícilmente puedan recaer sobre el designado las condiciones de laborioso, inteligente, activo, honrado, con don de gentes, irreprochable presentación, culto, conocedor de todas las ramas de la delincuencia, ducho en cómo debe tratarse a las multitudes en cada caso concreto... Ahí va el coronel de la Guardia Civil Sr. García Vivar. Ese es el hombre.

Y llega el hombre, y... Por muchísimas y poderosas razones callo. He leído en más de un periódico que el interesado hablará. Barcelona entera ha sido la primera asombrada de la cesantía del señor Vivar, fundada en su ascenso a general. Tal cosa está en abierta contradicción con lo que determina el real decreto de 23 de noviembre de 1912 sobre organización de la Dirección de Seguridad. Lo del ascenso a general se toma como pretexto. Se adivinan otras causas. Al Sr. García Vivar se le da patente de hombre de honor, incapaz de inmoralidades, ni cohechos, ni de nada sucio. Todos saben que iba a la regeneración de la Policía de Barcelona. Pendiente de aprobación estaba y está una propuesta, hecha por él, de funcionarios a sus órdenes, que debían salir de la capital por su conducta dudosa...

Lamentemos profundamente lo ocurrido... Poco prestigio se da al cargo de jefe de Policía de Barcelona con estas cosas. Está visto que allí ó se claudica, ó se fracasa, ó lo echan.

Los altos políticos de Cataluña deben ser los primeros interesados en resolver el problema de una buena Policía. Para que una Policía sea buena, bueno tiene que ser su jefe y constante la dirección. Y como la dirección y el jefe verdad de la Policía de Barcelona son los gobernadores...

En resumen: que si el coronel García Vivar no hubiese pedido voluntariamente su pase a la primera reserva con el empleo de general, al volver ahora, subiéndolo, de coronel de la Benemérita y reintegrarse a su Cuerpo, el mismo lo recibe con los brazos abiertos.

Sírvale esto de lenitivo.

LADERA

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

A las cinco de la tarde se ha reunido el cuarto Consejo de esta serie.

El Sr. Maura manifestó que no ocurría nada de particular.

Algunos periodistas le formularon quejas por el criterio tan severo de la censura, que en la noche anterior llegó a tachar la nota oficiosa del Consejo de ministros de anteaer, porque iba sin duda compuesta con tipo de letra más grueso que el ordinario.

El Presidente del Consejo contestó que ya habla recibido algunas cartas relacionadas con este asunto, y que tramitaría todas las quejas, pues él no sabía quiénes eran los que ejercían la censura.

Al indicársele que tampoco habían dejado reproducir las notas oficiosas de otros Consejos de este Gobierno contestó: «No sabía que éramos tan subversivos.»

El ministro de Instrucción pública dijo que el ministro de Estado era el que continuaba en el uso de la palabra.

El ministro de Abastecimientos manifestó que ayer tarde había firmado la real orden relativa a las nuevas restricciones; entre éstas figura la de suspensión del servicio de tranvías de dos a seis de la mañana.

Negó que por su conducto hubiese dimitido el gobernador de Madrid, y que a juicio suyo no había motivo para ello.

El ministro de Estado llegó acompañado de su compañero el de Hacienda, limitándose a decir que seguiría informando a sus compañeros de las cuestiones de su departamento.

El ministro de la Gobernación dijo que la gripe seguía aumentando, dándose el caso de que ahora se presentaba con carácter más grave en aquellas poblaciones donde antes no la hubo, y que, en opinión de los médicos, influye mucho en la propagación la pertinaz sequía.

Respecto a las quejas por la censura, contestó que procuraría informarse; y por lo que se refiere a la dimisión del Sr. López Ballesteros, contestó que no era exacta.

El ministro de la Guerra, hablando de la gripe manifestó que, por los datos recibidos en su departamento, se ha extendido a todas las regiones, excepto a la quinta.

A consecuencia de esta epidemia ha suspendido las escuelas prácticas y algunos servicios de campo.

Al llegar a la Presidencia el ministro de Gracia y Justicia recibió a una Comisión de pescadores de Huelva que fué a hablarle del pleito referente a la pesca de la sardina frente a las costas portuguesas.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las nueve de la noche, facilitándose la siguiente

NOTA OFICIOSA

«El Consejo de ministros ha terminado su deliberación sobre las cuestiones surgidas con motivo de la adaptación de la ley y reglamento de funcionarios.»

Al adoptar sus acuerdos se ha inspirado en el propósito que determinó la presentación y aprobación de la ley en el Parlamento, de mejorar la situación de los empleados. Pero al propio tiempo ha entendido que era deber elemental de Gobierno garantizar que el sacrificio impuesto al Tesoro no resulte estéril, adoptando disposiciones encaminadas a asegurar el debido rendimiento de trabajo y la efectividad de las amortizaciones previstas en la ley para reducir a lo indispensable el personal empleado en los centros ministeriales.

Ha estimado el Gobierno que si en todo tiempo debe exigirse a los funcionarios públicos el cumplimiento de su deber, es aún más indispensable después de hacer pesar sobre los contribuyentes nuevas cargas para atender a reclamaciones, cuya legitimidad y justicia son inseparables de la necesidad real y de la eficacia del servicio.

Fundado en estas consideraciones, el Consejo de ministros ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Que los aumentos de los haberes establecidos en la ley y reglamento de funcionarios se devenguen desde el 1.º de este mes, abonándose a 1.º de octubre a aquellos que tengan sus nóminas aprobadas con arreglo a las nuevas plantillas, y satisfaciéndose en el mes siguiente la diferencia correspondiente a éste mes a aquellos que no tengan sus nóminas adaptadas a las nuevas plantillas.

2.º Fijar como horas de oficina, de nueve a una y de tres a cinco de la tarde, sin más excepciones que en aquellos servicios en que por su naturaleza especial lo acuerde el Consejo de ministros, a propuesta del ministro respectivo, debiendo, en cada caso de excepción, publicarse el acuerdo en la Gaceta; y

3.º Teniendo en cuenta la naturaleza especial de las funciones encomendadas al ministro de Abastecimientos, declarar no comprendidos en las disposiciones de la ley y reglamento de funcionarios los empleados que prestan servicio en el mismo y que no forman parte del escalafón de otros ministerios.

A continuación, el Consejo ha deliberado sobre las explicaciones formuladas por el ministro de Estado respecto de la situación internacional, y ha reanudado el examen de los proyectos tributarios, que seguirá en sucesivos Consejos, juntamente con el de otros proyectos de diversos ministerios.

LAS HORAS DE OFICINA

Como indica la nota oficiosa al tratarse de la adaptación del reglamento de la ley de funcionarios, uno de los puntos resueltos por el Gobierno fué el relativo a las horas de oficina.

Bien han hecho los ministros en no consignar en la nota que el acuerdo fué adoptado por unanimidad, porque no hubiese reflejado lo ocurrido en este asunto.

El debate planteado por la división de ho-

ras fué bastante extenso, y en él se manifestaron dos tendencias. La mayoría de los ministros se mostraron partidarios de dicha división; pero hubo dos que sostuvieron lo contrario, razonándolo muy acertadamente, y sobre todo, como dijeron con mucha claridad, era preciso vivir en la realidad, y ésta es que no se conseguirá de ese modo el fin que se pretende.

Ni el Sr. Maura, ni los demás ministros partidarios de la división de horas aceptaron ninguno de los razonamientos de esos dos compañeros; antes al contrario, dieron tal giro a la defensa de dicha división, que los que opinaban lo contrario tuvieron que ceder para evitar se interpretase en el sentido de que querían provocar un incidente.

Los ministros que interpretando el sentir de la realidad opinaban contra de la división de las horas de oficina, fueron los señores marqués de Alhucemas y González Besada.

La práctica les dará la razón y la opinión les hará justicia.

LA CENSURA

Las constantes quejas formuladas por la Prensa contra la censura fueron objeto de examen por el Consejo, y reconociendo que se había extremado el rigor en algunos casos, se acordó dar nuevas instrucciones a los encargados de ejercerla, en el sentido de que sea algo más benigna, teniendo en cuenta también que en breve se han de reanudar las sesiones de Cortes.

LA OBRA ECONOMICA

El ministro de Hacienda continuó la exposición de los proyectos de ingresos para 1919.

El Sr. Cambó indicó la urgencia de estudiar por el Consejo el plan de obras públicas que ha ultimado, con el fin de realizar los trabajos preparatorios del mismo, conviniéndose en que el Consejo de hoy se dedique a este asunto.

Como al tratarse de dicho plan seguramente planteará el problema de las delegaciones, cuantos conocen este proyecto esperan que el Consejo de hoy tendrá mucho interés.

Claro es que los regionalistas ya han dicho por anticipado que su espíritu no es de intransigencia; pero como hay ministros que están dispuestos a no aceptar ninguna delegación que signifique dejación de funciones del Estado, es natural que hoy se plantee un debate muy interesante, no obstante ser muchos los que creen se llegará a un acuerdo por mutuas transacciones.

LA CUESTION INTERNACIONAL

El Sr. Dato terminó de informar a sus compañeros del estado de esta cuestión, no adoptándose ningún acuerdo por estar pendiente de varias aclaraciones que han sido solicitadas.

EL MINISTERIO

DE ABASTECIMIENTOS

El acuerdo del Consejo referente a no incluir en la ley y reglamento de empleados a los funcionarios del ministerio de Abastecimientos obedece a que siendo la mayoría del personal agregado procedente de otros ministerios, a los restantes se les considera como eventuales.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Abono de tiempo.—Se concedió del que estuvo en el Colegio preparatorio militar de Coruña al teniente coronel de Infantería don Fernando Martínez Piñero.

Pase a la reserva.—Se concedió el pase a la reserva con el empleo de coronel al teniente coronel de Intendencia D. José Cobo y Ariño.

Profesorado.—Se anuncia un concurso para proveer tres vacantes de ayudantes de profesor en la Academia de Artillería.

Comisiones mixtas.—Aprobóse la propuesta hecha en favor del comandante de Infantería D. Rogelio Chiveches, para que desempeñe el cargo de vocal de la Comisión mixta de Avila.

—Idem del capitán médico D. Enrique González, para la de Orense.

Concurso hipico.—Se concedió al presidente de la Sociedad Nuevo Club de la ciudad de Las Palmas una subvención para premios del concurso hipico que se ha de celebrar en dicha ciudad.

Artillería.—Se dispuso que las unidades de Artillería en lo sucesivo tomen la numeración que determina la real orden circular de 17 de agosto próximo pasado.

Sanidad.—Se nombraron varios capitanes médicos para asistir al curso de ampliación de estudios de Bacteriología.

—Idem para un curso de Oftalmología.

Matrimonio.—Se concedió real licencia para que puedan contraer matrimonio al capitán médico D. Severiano Rióperez Benito, al farmacéutico segundo D. Arturo Eyries y al veterinario segundo D. Emiliano Álvarez Hernández.

Destinos.—Se dispuso que los comandantes de Infantería D. Claudio Pascual, de la Sección de Contabilidad y Asuntos generales de la tercera región, y D. Antonio Crespo, del batallón de Cazadores de Alfonso XII, pasen, respectivamente, destinados a la Caja de Játiva y Sección de Contabilidad y Asuntos generales de la tercera región.

Vuelta a activo.—Se concedió la vuelta al servicio activo al teniente coronel médico don Aurelio Salcedo, de reemplazo por enfermo.

UNA REAL ORDEN

LAS RESTRICCIONES EN EL CONSUMO DEL FLUIDO ELECTRICO

El ministerio de Abastecimientos dirige al gobernador civil de Madrid la siguiente real orden:

«Excmo. Señor: Vista la propuesta formulada por el Comité provincial de Productores y Consumidores de fluido eléctrico sobre las restricciones que en el consumo del mismo se imponen por el prolongado estiaje, que dificulta el normal funcionamiento de las centrales hidráulicas que sostienen en Madrid el servicio de alumbrado y energía para motores, y teniendo en cuenta las observaciones hechas a la mencionada propuesta por algunos comerciantes é industriales,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Desde el 19 del mes corriente se interrumpirá diariamente el suministro de fluido eléctrico en todas las líneas de baja tensión de Madrid desde las siete a las nueve de la mañana y desde las doce a la una de la tarde, y los días festivos, desde las siete a las once de la mañana.

2.º Los comercios cerrarán sus puertas y escaparates a las ocho de la noche, excepto las farmacias, ultramarinos, estancos y demás establecimientos análogos, los cuales podrán tener abierto hasta las nueve; pero procurando tener sólo la mitad de lámparas de las que usualmente utilicen, distribuyéndolas entre el exterior y el interior según en cada caso especial convenga.

El Comité provincial de Consumidores y Productores informará sobre las demás excepciones que procedan.

3.º Los espectáculos públicos deberán terminar a las doce y media de la noche, y los cafés, casinos, restaurants y tabernas sólo podrán estar abiertos hasta la una y media.

4.º El último servicio de tranvías se realizará a las dos de la madrugada, saliendo a esta hora el último tranvía de la Puerta del Sol ó de la Carrera de San Jerónimo para los extremos de línea donde hayan de encerrarse los coches, y no reanudarán el servicio hasta las seis de la mañana.

5.º Sólo se permitirán los anuncios luminosos desde las ocho y media a las nueve de la noche.

6.º Los agentes de la autoridad vigilarán con la mayor atención el cumplimiento de estas órdenes.

Lo que de real orden comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde, etc. Madrid, 17 de septiembre de 1918.—Ventosa.»

CASA REAL

Ayer a las once llegó a Palacio el Presidente del Consejo, que permaneció despachando con S. M. hasta la una menos cuarto.

Al salir manifestó a los periodistas que no estaba determinado aún cuándo se celebraría el Consejo de ministros presidido por S. M., pero que probablemente sería el miércoles ó el jueves.

Manifestó que los ministros no habían terminado todavía su labor.

—Queda aún tela cortada para varios Consejos—dijo el Sr. Maura—, y para que Su Majestad pueda conocer en el Consejo que se celebre bajo su presidencia todos los asuntos, los ministros van adelantando todo lo posible su labor.

Añadió que no ocurría nada de particular, y que ayer tarde se reunirán los ministros como estaba anunciado.

El Presidente del Consejo sometió a la firma regia varios decretos.

El Rey recibió en audiencia al nuevo comandante de la Escolta Real, Sr. Gómez Acebo, y al teniente del mismo Cuerpo Sr. Chacón.

Se cree que la jornada regia terminará a últimos del próximo mes de octubre.

S. M. el Rey saldrá para San Sebastián al día siguiente de celebrarse el anunciado Consejo en Palacio.

Rectificando una información

Ayer llegó a Madrid el presidente de la Audiencia de Burgos, D. Enrique Robles, de quien se ha ocupado la Prensa con motivo de su probable nombramiento para la jefatura de la Policía en Barcelona.

Contestando a preguntas de algunos periodistas, relacionadas con algunas manifestaciones que se han atribuido al general señor García Vivar, ha manifestado el Sr. Robles que hace ya unos años que no ha ido a Barcelona, y por consecuencia mal puede haber tomado allí casa recientemente, así como tampoco ha hablado nunca con el Sr. García Vivar, al que ni de vista conoce.

Acercas de su nombramiento, dijo el señor Robles que no tenía más noticias que las que ha leído en la Prensa.

Por último, el Sr. Robles dijo que este verano ha pasado en San Sebastián el periodo de vacaciones en uso de licencia, regresando después a Burgos, donde ha presidido la apertura de Tribunales, y terminó rogando se hiciera constar sus manifestaciones para que la verdad quedé en su lugar.

¡Treinta años enfermo!

Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase; pero es hasta que se deciden a ensayar el ELIXIR ESTOMACAL de Sainz de Carlos, que los cura, a no ser que tengan una lesión orgánica irreparable, y aun a éstos los cura.

EL CORREO EN 1916

Por la Dirección de Correos se ha publicado la estadística del tráfico postal correspondiente al año de 1916 y el estado comparativo con el de 1915.

Para que se pueda apreciar bien el movimiento postal tomamos de dicha estadística los datos siguientes:

Servicio interior.

Correspondencia ordinaria.

Cartas, 153.797.556; diferencia con 1915, en menos, 7.783.180. — Tarjetas postales sencillas, 11.114.527; diferencia en menos, 745.030. — Idem id., con respuesta pagada, 90.641; diferencia en más, 26.119. — Muestras, 1.204.187; diferencia en más, 85.882. — Medicamentos, 376.036; diferencia en más, 41.929. — Periódicos, 188.330.554; diferencia en menos, 12.578.026. — Impresos, 35.699.591; diferencia en más, 4.975.829. — Pliegos oficiales, 19.446.344; diferencia en más, 2.286.091.

Correspondencia sobrante.

Cartas, 442.016; diferencia en menos, 36.797. — Tarjetas postales sencillas, 28.035; diferencia en menos, 10.766. — Idem id., con respuesta pagada, 71; diferencia en más, 32. — Muestras, 6.725; diferencia en más, 4.905. — Medicamentos, 1.538; diferencia en más, 1.005. — Periódicos, 116.878; diferencia en más, 2.423. — Impresos, 230.532; diferencia en más, 11.835.

Correspondencia no franca.

Cartas, 300.890; diferencia en más, 39.223. — Tarjetas postales sencillas, 21.113; diferencia en más, 4.235. — Idem id., con respuesta pagada, 212; diferencia en más, 212. — Muestras, 3.463; diferencia en más, 889. — Medicamentos, 2.537; diferencia en más, 1.978. — Periódicos, 122.348; diferencia en más, 105.058. — Impresos, 239.190; diferencia en más, 99.648.

Correspondencia del interior.

Cartas, 8.874.353; diferencia en más, 1.157.861. — Tarjetas postales, 3.460.659; diferencia en más, 881.571. — Otros objetos, 2.599.968; diferencia en más, 207.318.

Correspondencia urgente.

Cartas, 202.744; diferencia en más, 21.781. — Tarjetas postales, 1.710; diferencia en menos, 539. — Papeles de negocios, 1.967; diferencia en menos, 1.478. — Medicamentos, 162; diferencia en menos, 59.

Correspondencia certificada.

Cartas, 3.605.328; diferencia en menos, 198.331. — Otros objetos, 1.976.597; diferencia en menos, 154.501.

Correspondencia asegurada.

Valores en metálico, 155.858; diferencia en menos, 150. — Idem declarados, 503.796; diferencia en menos, 22.763. — Objetos asegurados, 56.686; diferencia en más, 12.831. — Valores declarados oficiales, 74.247; diferencia en más, 40.789.

Paquetes postales.

Expedidos, 647.963; diferencia en más, 113.937.

Giros postales.

Expedidos, 3.769.590; diferencia en más, 429.906. — Recibidos, 3.764.390; diferencia en más, 524.940.

La correspondencia asegurada tenía un valor total de 1.037.429.836,72 pesetas, y con relación a 1915, un aumento de 160.819.353,63 pesetas.

Los giros postales, 516.925.797,75 pesetas, y comparados con 1915, un aumento de pesetas 130.817.185,70.

Servicio internacional.

Correspondencia ordinaria expedida.

Cartas francas, 13.104.339; diferencia en más con 1915, 1.546.832. — Idem no francas, 145.893; diferencia en menos, 97. — Tarjetas postales sencillas, 1.550.268; diferencia en menos, 144.646. — Idem id., con respuesta pagada, 4.820; diferencia en menos, 2.695. — Impresos, 4.876.121; diferencia en más, 58.009. — Papeles de negocios, 48.302; diferencia en menos, 71. — Muestras, 141.049; diferencia en más, 262. — Envíos que disfrutaban franquicia, 98.821; diferencia en más, 19.924.

Correspondencia ordinaria recibida.

Cartas francas, 12.521.031; diferencia en más, 3.259.103. — Idem no francas, 137.163; diferencia en más, 7.267. — Tarjetas postales sencillas, 1.231.794; diferencia en menos, 72.418. — Idem id., con respuesta pagada, 1.713; diferencia en más, 387. — Impresos, 10.100.771; diferencia en más, 4.971.965. — Papeles de negocios, 39.189; diferencia en más, 9.263. — Muestras, 174.212; diferencia en menos, 104.807. — Envíos que disfrutaban franquicia, 84.100; diferencia en menos, 3.507.

Correspondencia ordinaria de tránsito.

Cartas francas, 2.787.279; diferencia en menos, 2.057.007. — Idem no francas, 14.914; diferencia en menos, 44.154. — Tarjetas postales sencillas, 209.164; diferencia en menos, 264.799. — Idem id., con respuesta pagada, 883; diferencia en más, 506. — Impresos, 1.024.836; diferencia en menos, 2.060.021. — Papeles de negocios, 10.455; diferencia en menos, 3.156. — Muestras, 34.934; diferencia en menos, 34.445. — Envíos que disfrutaban franquicia, 1.274; diferencia en menos, 8.528.

Correspondencia certificada expedida.

Cartas, 991.904; diferencia en más, 319.113. — Otros objetos, 641.191; diferencia en más, 289.891.

Correspondencia certificada recibida.

Cartas, 814.754; diferencia en más, 173.724. — Otros objetos, 154.944; diferencia en menos, 106.408.

Correspondencia certificada de tránsito.

Cartas, 185.430; diferencia en menos, 102.152. — Otros objetos, 28.674; diferencia en menos, 39.358.

Correspondencia asegurada.

Valores declarados expedidos, 29.410; diferencia en menos, 9.527. — Idem id., recibidos, 81.086; diferencia en menos, 3.652.

Paquetes postales.

Expedidos, 91.095; diferencia en más, 30.780. — Recibidos, 191.534; diferencia en menos, 11.702. — Tránsito, 64.080; diferencia en más, 16.505.

Giros postales.

Expedidos, 41.272; diferencia en más, 37.904. — Recibidos, 51.108; diferencia en más, 44.189.

La correspondencia asegurada tenía un valor total de 48.711.660,33 pesetas, y con relación a 1915, una disminución de pesetas 9.830.211,28.

Los giros expedidos representaron un valor de 2.370.309,52 pesetas, 2.158.172,76 más que en 1915; y los recibidos 4.555.557,99 pesetas, 963.564,41 pesetas menos que en 1915.

Ingresos.

Venta de sellos de Correos, 35.644.807 pesetas; diferencia en más, 915.130,80. — Apartados, 475.410,88; diferencia en más, 23.675,62. — Intervención recíproca, pesetas 40.513,10; diferencia en menos, 9.827,30. — Causas de oficio y autos de pobre, 3.742,49; diferencia en más, 353,69. — Bonificaciones extranjeras, 158.941,70; diferencia en más, 143.460,91. — Beneficios del Giro postal, 1.675,389; diferencia en más, 306.538,48. — Total, 37.998.804,17; diferencia en más, 1.379.332,20 pesetas.

Gastos.

Presupuesto, 19.208.862,53 pesetas; diferencia en menos, 1.211.493,70. — Pagado a las Administraciones extranjeras, 343.412,89; diferencia en menos, 76.877,51. — Total, 19.552.275,42; diferencia en menos, pesetas 1.288.368,21.

Personal.

Empleados.

Dirección general, 235; diferencia en más, 11. — Administraciones principales, 2.035; diferencia en menos, 58. — Estafetas, 888; diferencia en más, 47. — Total, 3.158.

Porteros y ordenanzas.

Dirección general, 70; diferencia en más, 5. — Administraciones principales, 317; diferencia en menos, 5. — Estafetas, 51. — Total, 438.

Carteros distribuidores, 3.859; diferencia en más, 91. — Contratistas de conducciones, 1.007; diferencia en más, 52. — Peatones, 3.049; diferencia en menos, 95. — Carteros rurales, 5.871; diferencia en más, 746. — Total, 13.746; diferencia en más, 794.

Oficinas.

Administraciones principales, 49. — Estafetas, 912; diferencia en más, 94. — Carterías rurales, 5.831; diferencia en más, 746. — Total, 6.792; diferencia en más, 840.

Después de reparar estas cifras se observa que la baja en las cartas ordinarias y en la correspondencia certificada debe obedecer a errores de las estadísticas parciales de estafetas y administraciones, y esto se deduce al ver que la venta de sellos ha aumentado cerca de un millón de pesetas.

Los beneficios que para el Tesoro se obtienen anualmente con el Giro Postal, y que son más de un millón y medio de pesetas, nos congratulan porque fuimos defensores de la instalación de dicho servicio.

Seguramente a quien le producirá mayor satisfacción será al actual vicepresidente del Congreso, Sr. Sagasta, que trabajó muchísimo por vencer los obstáculos con que entonces tropezaba esta reforma y conseguir las 500.000 pesetas para la implantación.

Es uno de los directores generales que entre la familia postal ha dejado muchos y gratísimos recuerdos por los beneficios que hizo al servicio y al personal.

V. SAULNIER

SUCESOS DEL DIA

Por herir a una mujer.

Ha sido detenido y entregado a las autoridades un sujeto llamado José Arroyo Bonal, que en la plaza del Progreso hirió levemente con un cortaplumas a Luisa Escobar Mora, que fué curada en la Casa de Socorro de la Inclusá.

Sustracción.

De un tren de mercancías de la línea de M. Z. A. sustrajeron dos fardos de mantas de lana, que pesaban 32 kilos.

Se ignora quiénes son los autores.

Robo.

Maximino Garrido, domiciliado en la calle de la Montera, núm. 10, ha denunciado un robo que se ha cometido en su domicilio, consistente en alhajas de poco valor y otros objetos.

Al entrar en su cuarto observó que los muebles y ropas estaban en desorden y pudo comprobar que había sido robado por sujetos desconocidos.

Participaciones falsas.

Por expender participaciones falsas de lotería fueron detenidas Faustina Pérez Rodríguez y Josefa Huerta Martínez.

Accidentes del trabajo.

Manuel Sanz Balsara, de veintinueve años, se produjo lesiones de importancia en la mano izquierda trabajando en la fábrica de botones de la calle de Eduardo Benot.

En las obras del Metropolitano, en la calle de Augusto Figueroa, se causó algunas contusiones y la fractura del muslo izquierdo el obrero Tomás García Castro, de cuarenta y un años.

También en las obras del Metropolitano, en el subterráneo de la glorieta de Bilbao, una vagoneta produjo una herida de quince centímetros en la cabeza y otra en la cara al operario Vicente Torres González, de cuarenta y ocho años, que tuvo que ser trasladado al hospital de la Princesa.

Caida.

A consecuencia de una caída casual se fracturó el brazo izquierdo en la calle de Montesquenza, número 16, María Robles Zarco. Ingresó en el hospital Provincial.

Las capeas.

En la capea celebrada en Barajas el día

16 resultó con heridas por asta de toro Gabriel Pérez Minguéz, de diez y siete años, que fué trasladado al hospital Provincial en un automóvil de la brigada sanitaria.

Los descuidados.

Aprovechando un descuido de los dependientes se llevaron una pieza de tela de la tienda de la calle de Toledo, núm. 117, Laureano Padial Martínez, alias el Antonio, y Leandro García González, alias el Tonto; pero ambos fueron detenidos poco después.

Las infieles.

La criada de D. Francisco Freigero, que habita en la glorieta de Bilbao, número 3, desaparición de la casa, llevándose ropas, algunas alhajas de valor y 18 monedas de oro españolas y extranjeras.

Robo.

En la calle de los Reyes, número 10, piso tercero, domicilio del actor cómico Ricardo Iturbi, entraron ladrones valiéndose de una llave falsa, y se llevaron 300 pesetas en billetes de Banco, alhajas y ropas.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 16, Día 17. Includes sections for 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores industriales (acciones), Valores extranjeros, and Cambios.

BOLSA DE BARCELONA.

Amortizable 5 por 100, 97,25. — Exterior, 91,40. — Norte, 327,50. — Alicante, 330,50. — Francos, 80,15. — Libras, 20,87.

BOLSA DE BILBAO.

Altos Hornos, 775. — Felgueras, 318. — Naviera Sota y Aznar, 3.350. — Naviera Nervión, 3.330. — Naviera Vascongada, 1.380. — Río de la Plata, 283.

ESTADO DEL TIEMPO

Faltan todos los datos del Extranjero, por lo que no es posible saber dónde se halla el centro principal de la borrasca, cuyos efectos alcanzan a la Península Ibérica, en parte de la cual lueve copiosamente.

Tiempo probable en las distintas regiones de España: Cantabria y Galicia, centro y Andalucía, tendencia a llover. Resto de España, tiempo inseguro.

Madrid. — Altura barométrica a las doce del día 17, 704,7 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 29,9. Idem mínima, 15,9. Humedad del aire, 45 por 100. Recorrido total del viento durante las últimas veinticuatro horas, 188 kilómetros. Velocidad máxima, 31 kilómetros. Dirección dominante, Sudoeste.

LOS FUNCIONARIOS CIVILES

Reglamento para la aplicación de la ley

Continuamos la publicación del reglamento aprobado por real decreto para la aplicación de la ley de organización de la Administración en relación con los funcionarios civiles:

CAPITULO III

Posesiones y ceses. — Traslados. — Permutas. — Asistencia a la oficina. — Licencias y vacaciones. — Incompatibilidades.

Art. 18. Los funcionarios percibirán el sueldo que les esté asignado desde el día en que tomen posesión de su destino, excepto cuando hayan obtenido éste por ascenso en turno de antigüedad, caso en el cual devengarán el nuevo sueldo desde el día siguiente al en que se hubiera producido la vacante respectiva.

El plazo para tomar posesión, tratándose de ingreso en el servicio, ó de ascenso ó traslado que impliquen cambio de residencia, será de treinta días, a contar de la fecha del nombramiento, exceptuándose los casos siguientes:

- a) Los de nombramiento en que se consigne un plazo más breve.
b) Los de destino en las islas Canarias, y los traslados desde este archipiélago ó desde la zona del Protectorado en Marruecos a la Península, casos en los cuales el plazo se entenderá ampliado por quince días; y
c) Los de nombramiento para cargo que exija prestación de fianza, en los que el término posesorio será de cuarenta y cinco días.

Para los sargentos en activo servicio que obtuvieren destinos civiles, el plazo se contará desde la fecha en que se les entreguen los pasaportes por las respectivas Capitanías Generales, y para los sargentos licenciados, desde el día de la inserción del nombramiento en la Gaceta de Madrid.

Los referidos plazos sólo podrán prorrogarse por causa justificada, y mediante real orden, en la que se consigne aquélla expresamente.

Art. 19. Los funcionarios ascendidos ó trasladados tendrán derecho a percibir durante el plazo posesorio el sueldo de su destino anterior, si no se hallaren en uso de licencia. Si disfrutaran de ésta, que se considerará terminada desde la fecha del nuevo nombramiento, los interesados sólo percibirán en el indicado plazo los haberes que les correspondieran por razón de la licencia.

Art. 20. Cuando las prórrogas de los términos posesorios sean concedidas por enfermedad ó otra cualquiera causa no dependiente de la voluntad del interesado, los funcionarios percibirán todo el sueldo del destino anterior en la primera prórroga, que no excederá de un mes, y no percibirán haber alguno en la segunda y última prórroga, que tampoco podrá exceder de ese tiempo. Si dichas prórrogas se concedieran a funcionarios que al ser nombrados para otro cargo disfrutasen de licencia, los haberes se regularán a tenor de lo dispuesto en el artículo anterior.

Las prórrogas que se otorguen por conveniencia de los interesados serán sin derecho al percibo de sueldo, y solamente por un plazo máximo de treinta días.

Art. 21. Los funcionarios ascendidos ó trasladados de una oficina a otra, sin cambio de residencia, tomarán posesión de su nuevo cargo el siguiente día al en que cesen en el destino que desempeñaren al ser nombrados, salvo el caso de disfrute de licencia en que el plazo posesorio será de los días que resten de ella.

Si el nuevo destino fuera de los que exigen fianza, el término posesorio será de cuarenta y cinco días.

Art. 22. Cuando tratándose de ingreso en el servicio, los funcionarios no se presenten a ejercer su cargo dentro de los términos posesorios ó de las prórrogas que les fueran concedidas, se entenderá que renuncian su destino. En los demás casos, los funcionarios que no tomen posesión de su nuevo destino en los plazos marcados serán declarados cesantes.

Art. 23. En los títulos administrativos que se expidan para toda clase de nombramientos, se comprenderá el mandato para que, sin necesidad de los decretos de «Cumplase» y «Dése posesión», ni de ninguna otra diligencia, los funcionarios se posesionen de su cargo ante el jefe del referido centro ó dependencia. La posesión se hará constar por certificación extendida al dorso ó a continuación del referido título. Este será registrado, archivándose una copia del mismo, que oportunamente se adicionará con la de las diligencias que produzcan las vicisitudes ulteriores en el mismo centro ó dependencia.

Para dar posesión se exigirá al nombrado la presentación de los documentos que justifiquen su capacidad legal para el cargo, si no constaren ya en el expediente en que se hubiere acordado el nombramiento.

Los funcionarios competentes para dar posesión certificarán también el cese en los títulos administrativos, cuidando de que en uno y otro caso se cumplan todos los requisitos correspondientes.

Art. 24. Podrán autorizarse permutas de destino dentro del mismo escalafón entre funcionarios de igual clase y categoría, ó de igual categoría solamente, si los empleos de que se trate no tienen asignada clase determinada, previo informe de los jefes inmediatos de los solicitantes. Cuando este informe sea desfavorable habrá de fundamentarse.

Art. 25. En el espacio de tres años, a contar desde la fecha de concesión de una permuta, no se autorizará ninguna otra a los mismos interesados.

Art. 26. No se autorizarán permutas entre funcionarios cuando a alguno de ellos le falte dos años ó menos para cumplir la edad de jubilación forzosa.

Art. 27. Serán anuladas las permutas que vayan seguidas de la jubilación de alguno de los permutantes, por razón de edad ó tiempo de servicios, en los dos años siguientes a la fecha de su concesión, ó del ascenso por antigüedad, con cambio de residencia, en los seis meses posteriores a dicha fecha.

Art. 28. Los funcionarios prestarán los servicios del empleo que ejerzan en la oficina a cuya plantilla de personal pertenezcan, con las excepciones que necesidades del servicio impongan, dentro del límite de seis funcionarios por cada departamento ministerial, número máximo.

Art. 29. Las dichas excepciones sólo se podrán acordar por medio de real orden dictada para cada uno de los casos especiales.

Sin embargo, ni este artículo ni el precedente regirán con respecto al nuevo ministerio de Abastecimientos ni a otro organismo que fuese creado para encomendar funciones del ministerio de donde el personal provenga.

Art. 30. Los funcionarios asistirán a la oficina los días laborables seis horas como mínimo, que se acomodará a las necesidades de las respectivas dependencias.

Los funcionarios residirán donde su función radique, y no podrán ausentarse de la residencia oficial sin licencia concedida por autoridad competente.

El que se ausentare sin obtenerla podrá ser declarado cesante.

Art. 31. Corresponde dar licencia a los funcionarios a la misma autoridad a quien correspondiera nombrarlos.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, si la licencia fuere sólo por quince días, podrá ser concedida por los subsecretarios ó jefes superiores de los centros respectivos.

Art. 32. Toda licencia habrá de ser solicitada por medio de instancia y por conducto del jefe inmediato, quien la cursará, informando al propio tiempo acerca de la necesidad que de ella tenga el funcionario, y sobre la posibilidad de concederla sin detrimento del servicio.

Cuando la licencia se pida por enfermedad será necesario justificar la pretensión por medio de certificación facultativa. Si la justificación presentada por el peticionario resultare insuficiente a su jefe, podrá éste disponer que se amplíe.

En la solicitud de licencia, el funcionario hará mención de las que haya disfrutado en los tres años anteriores.

Art. 33. Las licencias por enfermedad se concederán con sueldo entero por un mes. Cuando la enfermedad sea de mayor duración, habrá de comprobarse, y la prórroga de la licencia no se otorgará sino por real orden publicada en la Gaceta de Madrid. Las licencias concedidas por otro motivo, desde que excedan de quince días serán siempre sin sueldo, y su duración no excederá de tres meses, sin prórroga alguna.

Art. 34. De toda licencia disfrutada por los funcionarios se tomará nota en su hoja de servicios y en su expediente personal. Al funcionario que obtuviera licencia en tres años seguidos, no podrá concedérsele ninguna hasta después de transcurridos otros tres, salvo caso de enfermedad.

Art. 35. Al acreditarse en nómina los haberes que devenguen los funcionarios que disfruten de licencia ó prórroga de ésta, se unirá el expediente original que al efecto se hubiese instruido, y copia de la orden de concesión.

Art. 36. Tratándose de licencias otorgadas por enfermedad, se entenderá que los interesados hacen uso de ellas desde el día en que reciban la orden de concesión.

En los demás casos, si transcurriesen treinta días desde el de la concesión sin que comience el disfrute de la licencia, se considerará caducada.

Del mismo modo quedará invalidada la licencia si antes de empezar a disfrutarla el funcionario fuere trasladado a otro destino.

Art. 37. De los funcionarios que presten servicio en una misma oficina no podrán disfrutar licencia a un tiempo más de la quinta parte.

Art. 38. Todos los funcionarios disfrutarán anualmente de una vacación de quince días consecutivos, excepto cuando las necesidades del servicio lo impidiesen.

Se tendrá presente lo dispuesto en el artículo anterior en cuanto al número de funcionarios que podrán ausentarse simultáneamente.

No podrán disfrutar de la vacación anual los funcionarios que hayan obtenido licencia dentro de los doce meses anteriores.

Art. 39. Seguirán observándose para los funcionarios de los Cuerpos generales de la Administración civil del Estado, los preceptos generales sobre incompatibilidades, determinados en la legislación vigente, y se aplicarán en especial las que se expresan a continuación:

- 1.º El ejercicio de toda otra profesión, salvo los casos en que, instruido el oportuno expediente, con audiencia del interesado, se declare que no perjudica al servicio que el funcionario tenga a su cargo.
2.º El servicio de agencias de negocios ó el desempeño de representaciones en cualquier clase de asuntos que se tramiten ó sean de la competencia del respectivo ministerio.
3.º La prestación de servicios en otras oficinas públicas ó particulares durante el tiempo que deba permanecer el funcionario en el centro ó dependencia a que pertenece.
4.º Los funcionarios, cualquiera que sea su categoría, podrán servir destino en la provincia de su naturaleza.
Se exceptúan de esta disposición los cargos que las prescripciones especiales de cada ministerio señalen.

ALCANCE POLITICO

DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Maura estuvo ayer mañana en Palacio despachando extensamente con Su Majestad.

CONFLICTOS SOCIALES

Por informes oficiales se sabe que han sido solucionadas las huelgas de las minas de los Herederos de Balbuena, en Bado, y de la mina Josefa, en Santa Lucía (León).

DECLARACIONES DEL SEÑOR DATO

El ministro de Estado concurrió ayer mañana a su despacho oficial, donde recibió a medio día a algunos representantes de la Prensa.

CASA DE LA VILLA

Al efecto de regular diariamente el precio de la carne al detall, ha resuelto el alcalde nombrar una Comisión mixta, compuesta de ganaderos, expendedores de carnes y representantes del Matadero.

Las huelgas en Madrid

En la calle de Segovia los repartidores de leche huelguistas Francisco Hernández López, de veintisiete años, y Marcos Carrera Hernández, acometieron a José Sáez Rodríguez.

Dos detenidos.

En la calle de Segovia los repartidores de leche huelguistas Francisco Hernández López, de veintisiete años, y Marcos Carrera Hernández, acometieron a José Sáez Rodríguez.

Coacciones y detenciones.

Por lanzar piedras contra un coche de punto fue detenido Amadeo Mondéjar.

Agresiones, coacciones y otros excesos.

En la plaza de Santo Domingo fue apaleado por varios huelguistas el cochero Lorenzo Hernández Esteban.

Finalmente sometió a la firma del Rey algunos decretos.

En la calle de Orellana fueron detenidos Antonio Cerro Rivera y Leopoldo González González por ejercer coacción sobre el cochero Enrique Marco.

En Tarrasa, un grupo de huelguistas tiroteó a tres carros que venían a la población, resultando uno de los carreteros y tres caballerías heridos.

En Manresa se ha solucionado la huelga de aserradores aumentándoseles 75 céntimos los jornales y disminuyéndoles media hora la jornada.

Los periodistas preguntaron al ministro de Estado cuándo pensaba emprender su regreso a San Sebastián.

—Regresará—contestó el Sr. Dato—después de asistir al Consejo que en Palacio se ha de celebrar.

—Todavía no; pero creo que de un momento a otro llegará a San Sebastián.

palos en la calle de Zurbano, resultando con contusiones y erosiones varias. Fue detenido Celestino Ayala Gómez.

—En la calle de Augusto Figueroa ocho huelguistas agredieron al cochero Fermín Henche cuando éste se hallaba levantando la capota del coche, que los agresores rompieron a palos, llevándose después las bridas y el salvabarros.

—Antonio Muñoz Cuervo fue agredido a paños en la calle de Seriano, resultando con heridas en la cabeza.

—En la calle de Orellana fueron detenidos Antonio Cerro Rivera y Leopoldo González González por ejercer coacción sobre el cochero Enrique Marco.

—Varios huelguistas intentaron agredir en el paseo de San Vicente a Luis Montes Villanueva; pero éste, apercibido de la maniobra, se puso de pie en el pescante del coche y sacando un revólver puso en fuga a los agresores, de los cuales fue detenido uno, llamado José Aragón Parelo.

NOTICIAS DE PORTUGAL

Detalles del complot número 5.500 de la cuarta serie.

Lisboa, 17. Según referencias facilitadas a la Prensa por los interrogatorios que la Policía ha hecho a los presos complicados en el complot revolucionario, se sabe que se encontraban comprometidos algunos oficiales, uno de ellos del 33 de Infantería; algunos sargentos, cabos y soldados.

Muchos civiles complicados, se ausentaron de Lisboa y fueron encontrados por la Policía. En un registro domiciliario se han encontrado pertrechos para la manufactura de bombas. Los complicados se valían de algunos sargentos y de la estación de torpedos de Velle del Zebro, donde se hacían las bombas para transportarlas a Lisboa y a otros puntos del país, según las instrucciones del Comité central de Lisboa.

El complot tenía por finalidad principal el atentado contra la vida del Presidente de la República y los miembros del Gabinete. Al mismo tiempo pretendían asaltar los cuarteles y a la guarnición de Lisboa, que atacarían con bombas. Los elementos revolucionarios civiles y militares de la provincia tomarían el ferrocarril para dirigirse a Lisboa, donde procurarían apoderarse de los castillos de San Jorge, de Lisboa y Almada.

En la Plaza de la Maestranza de aquella capital, durante las novilladas de feria, los días 28, 29 y 30.

Este novillero toreará—o habrá ya torreado—en Aracena; el 17, en Sevilla; el 19, mano a mano con Mejías, ganado de Salas, y en la Plaza de la Maestranza de aquella capital, durante las novilladas de feria, los días 28, 29 y 30.

En Casarrubios del Monte. Casarrubios, 17.—Se lidia ganado de Santos, que sale bueno. Salvador Ipola, superior torero y matando, cortó la oreja de su primero. Carlos Gómez fue también muy aplaudido en sus toros.

En Tomelloso. Tomelloso, 17.—Toros de Samuel Hermanos, bravísimos, siendo el ganador ovacionado. Mataron 14 caballos. Emilio Méndez, Belmonte y Blanquillo, superiores. Los dos primeros cortaron una oreja cada uno.

En el Espinar. Espinar, 17.—Se han celebrado dos corridas de toros, con ganado de Arribas, que fue bueno.

Manoleta II y Bejarano, que mató los dos últimos, quedaron bien con el capote, pareando y a la hora de matar. Fueron ovacionados.

VIDA DEPORTIVA

El Saint Leger, de San Sebastián.

Con asistencia de Sus Majestades D. Alfonso y Doña Victoria, del Príncipe D. Felipe y de la duquesa de Vendôme, se celebró la vigésimasegunda reunión de carreras de San Sebastián, a la que concurrió un público numerosísimo y aristocrático, siendo magnífico el aspecto que ofrecía el pintoresco hipódromo de Lasarte.

De las pruebas anunciadas se destacaba el Saint Leger, de San Sebastián, dotado con 10.000 francos de premios y reservado a caballos de tres años que no hubiesen ganado 8.000 francos.

En esta carrera tomaron la salida nueve de los once inscriptos, siendo los favoritos Nowel An y Samouai. Este, después de haber ido en cabeza casi toda la carrera, no consiguió ni colocarse, habiendo quedado reducida la lucha en el último momento a Dole, del duque de Toledo, y Nowel An, de Cimer Martorell, que ganó con facilidad.

De apuestas, la que se cobró mejor fue la de la primera carrera, en la que Rain Water se pagó como ganador a 103 pesetas por duro.

Los resultados completos de este día fueron los siguientes:

Premio Pipona.—Distancia, 1.800 metros. Primero, Rain Water, del barón M. de Nexon, montado por Díez; segundo, Clous Vougeot, de Cohn, montado por Stern; tercero, Totten, de Bonnaure, montado por Stokes.

Tiempo, 1 minuto y 57 4/5 segundos. Apuestas: ganador, 103 pesetas. Colocados: primero, 12; segundo, 6; tercero, 7.

Premio Palmita (handicap).—Distancia, 2.000 metros. Primero, La Lance, del conde de Castellbaque, montado por Brethes; segundo, D'Anet, de Semaine, montado por Hiron; tercero, Dinant, de Cohn, montado por Stokes.

Tiempo, 2 minutos y 14 3/5 segundos. Apuestas: ganador, 28 pesetas. Colocados: primero, 12; segundo, 10; tercero, 9.

Premio Polvorilla.—Distancia, 1.200 metros. Primero, Francés, de Vanderbilt, montado por Allemand; segundo, Frimoussette, del marqués de San Miguel, montado por García; tercero, Albano, de la Srta. María Ussia, montado por Stokes.

Tiempo, 1 minuto y 21 3/5 segundos. Apuestas: ganador, 28,30 pesetas. Colocados: primero, 6; segundo, 7; tercero, 6.

Toros y toreros

Pacorro, mejora.

El estado del nuevo matador de toros Francisco Díaz (Pacorro) es bastante satisfactorio, y como no sufre mas que los varetazos y un puntazo ligerísimo, es casi seguro que podrá tomar parte en la corrida que se celebrará en Oviedo.

Por el domicilio del sevillano han desfilado muchos amigos para interesarse por su estado, y de provincias se han recibido gran número de telegramas y telegramas felicitándole por la poca importancia de las lesiones y por el éxito de su alternativa.

Eugenio Ventoltra.

Este notable novillero sufre una lesión que, si bien no es grave, dada la profundidad de la cornada, tardará algunos días en curar.

Es tanto más sensible el accidente, y tanto más mérito entraña su valentía, el hecho de que Ventoltra es ya un novillero «puntero», y pudo, dada su categoría, no haber aceptado el contrato con miras, porque, seguramente, hubiese tenido otra plaza donde torrear el mismo día otros cornúpetos que no fuesen de la cada vez más trágica e ilicible vacada de divisa verde y encarnada en provincias, ó verde y negra en el ruedo de la corte.

El domingo en Madrid.

En la corrida que se celebrará el domingo en la plaza de la carretera de Aragón se lidiará ganado de la viuda de Concha y Sierra, vacada que no obligará a los periodistas taurinos a dar por anticipado en el prólogo muestras de descontento por la calidad de la divisa, como sucedió unánimemente con los benjumeas.

Sólo se sabe con seguridad hasta el momento, que toreará Camará, el torero cordobés que ha sido el héroe de las corridas veraniegas del Norte. Es probable que tomen parte en dicha función Paco Madrid y Félix Merino; pero nada hay hasta ahora seguro mas que lo del sobrino de Machaco.

Bernardo Casielles.

Este novillero toreará—o habrá ya torreado—en Aracena; el 17, en Sevilla; el 19, mano a mano con Mejías, ganado de Salas, y en la Plaza de la Maestranza de aquella capital, durante las novilladas de feria, los días 28, 29 y 30.

P. ALVAREZ

En Aranda de Duero

Burgos, 17.—En Aranda se ha celebrado la segunda corrida de feria, que resultó aburrida.

El ganado, de D. Manuel Santos, pequeño y blando. Mató seis caballos.

Punteret quedó mal, en general, y Saleri, superior en el último y mediano en su primero.

En Casarrubios del Monte

Casarrubios, 17.—Se lidia ganado de Santos, que sale bueno. Salvador Ipola, superior torero y matando, cortó la oreja de su primero. Carlos Gómez fue también muy aplaudido en sus toros.

En Tomelloso

Tomelloso, 17.—Toros de Samuel Hermanos, bravísimos, siendo el ganador ovacionado. Mataron 14 caballos. Emilio Méndez, Belmonte y Blanquillo, superiores. Los dos primeros cortaron una oreja cada uno.

En el Espinar

Espinar, 17.—Se han celebrado dos corridas de toros, con ganado de Arribas, que fue bueno.

Manoleta II y Bejarano, que mató los dos últimos, quedaron bien con el capote, pareando y a la hora de matar. Fueron ovacionados.

FRANCIA

Progrésos por ataques locales.

Paris, 17. Comunicado de las once de la noche.—Al Oeste de San Quintín las tropas francesas han realizado progresos durante el transcurso de la jornada, y en la región de Holnon y de Savit. Hicieron unos 50 prisioneros.

Entre el Ailette y el Aisne los franceses han continuado extendiendo sus ganancias. Por ataques locales han conseguido progresar en las mesetas al Norte y al Este de Allman, haciendo un centenar de prisioneros.

Esta mañana, tras vivo combate, se apoderaron de un punto de apoyo fuertemente defendido por los alemanes al Este de Sancy. El número de cadáveres encontrados por los franceses al Norte de Laffaux demuestra la importancia de las pérdidas sufridas por los alemanes durante los recientes combates en esta región.

En el frente del Vesle los alemanes han contraatacado por tres veces diferentes las posiciones francesas en la región de Glennes. Fueron rechazados todas las veces con graves pérdidas.

NOTICIAS GENERALES

Seguendo su tradicional costumbre, la revista general de Instrucción pública La Enseñanza, acaba de editar un notabilísimo número extraordinario, avalorado con las firmas de personas de verdadero prestigio en el campo docente.

En primer término aparece la fotografía de D. Santiago Alba, ministro de Instrucción pública, pues éste prometió su colaboración a dicho colega, y, debido al lamentable accidente sufrido, no ha podido honrar con su firma las columnas de dicho número.

A continuación, y con la fotografía de cada articulista, publica trabajos de los señores D. Natalio Rivas, José Gascón y Marín, Miguel Adellac, Eduardo Gómez de Baquero (Andrenio), Ricardo Royo Villanova, Martín Chico, doña Susceso Luengo, Escibano (Lucio) Roberto) y otros trabajos, todos originalísimos, de una actualidad palpitante.

Conocemos de hace tiempo la labor del director del colega, D. Godofredo Escibano (Barrenillo), nuestro compañero en la Prensa, y no nos sorprende el esfuerzo que supone la publicación de este número, que dice mucho en favor de la cultura española, por cuyo motivo felicitamos al director y redactores del referido colega.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, en la Vega de Penas (Valladolid) el ilustre catedrático de Medicina legal de la Universidad de Sevilla D. Antonio Lecha-Marzo. Sinceramente deseamos su mejoría.

Nuestro querido compañero en la Prensa D. Benjamín Marcos pasa en estos momentos por el doloroso trance de perder a su padre, D. Esteban, que ha fallecido en Salamanca, a la edad de setenta años.

Muy sinceramente le acompañamos en su natural sentimiento.

ESCUELA MILITAR. Colmenares, 5 dup.

Escuela de Artes y Oficios de Madrid. Queda abierta la matrícula en las diferentes secciones locales de esta Escuela, desde el día 19 al 30, ambos inclusive, del corriente mes, y horas de siete de la tarde a nueve de la noche.

EL CONFLICTO EUROPEO

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Progrésos por ataques locales. Paris, 17. Comunicado de las once de la noche.—Al Oeste de San Quintín las tropas francesas han realizado progresos durante el transcurso de la jornada, y en la región de Holnon y de Savit. Hicieron unos 50 prisioneros.

Entre el Ailette y el Aisne los franceses han continuado extendiendo sus ganancias. Por ataques locales han conseguido progresar en las mesetas al Norte y al Este de Allman, haciendo un centenar de prisioneros.

Esta mañana, tras vivo combate, se apoderaron de un punto de apoyo fuertemente defendido por los alemanes al Este de Sancy. El número de cadáveres encontrados por los franceses al Norte de Laffaux demuestra la importancia de las pérdidas sufridas por los alemanes durante los recientes combates en esta región.

En el frente del Vesle los alemanes han contraatacado por tres veces diferentes las posiciones francesas en la región de Glennes. Fueron rechazados todas las veces con graves pérdidas.

Nada que señalar en el resto del frente. Aviación.—Durante la jornada del 16 de septiembre, ocho aviones alemanes han sido derribados u obligados a tomar tierra y un globo cautivo incendiado.

La aviación francesa de bombardeos nocturnos ha trabajado, a pesar de la tempestad y de la lluvia, que eran furiosas. Se arrojaron más de diez toneladas de proyectiles sobre las estaciones, vivaqueros y terrenos de aviación enemigos; se comprobaron varios incendios. (T. S. H.)

INGLATERRA

Nuevo avance.

Londres, 17. Parte oficial inglés de la tarde: Nuestras tropas avanzaron ayer en dirección de Levergnier, al Noroeste de San Quintín.

También ayer mejoramos ligeramente nuestras posiciones durante la noche al Noroeste de Hulluch y al Nordeste de Neuve Chapelle. (Agencia Radio.)

Estableciendo nuevos puestos.

Londres, 17. Comunicado de la noche: Durante la jornada de hoy han continuado los combates menores al Noroeste de San Quintín.

Nuestras tropas han ganado terreno en las inmediaciones del pueblo de Holnon. En la parte septentrional del frente no hubo tampoco mas que encuentros locales.

NOTICIAS GENERALES

Seguendo su tradicional costumbre, la revista general de Instrucción pública La Enseñanza, acaba de editar un notabilísimo número extraordinario, avalorado con las firmas de personas de verdadero prestigio en el campo docente.

En primer término aparece la fotografía de D. Santiago Alba, ministro de Instrucción pública, pues éste prometió su colaboración a dicho colega, y, debido al lamentable accidente sufrido, no ha podido honrar con su firma las columnas de dicho número.

A continuación, y con la fotografía de cada articulista, publica trabajos de los señores D. Natalio Rivas, José Gascón y Marín, Miguel Adellac, Eduardo Gómez de Baquero (Andrenio), Ricardo Royo Villanova, Martín Chico, doña Susceso Luengo, Escibano (Lucio) Roberto) y otros trabajos, todos originalísimos, de una actualidad palpitante.

Conocemos de hace tiempo la labor del director del colega, D. Godofredo Escibano (Barrenillo), nuestro compañero en la Prensa, y no nos sorprende el esfuerzo que supone la publicación de este número, que dice mucho en favor de la cultura española, por cuyo motivo felicitamos al director y redactores del referido colega.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, en la Vega de Penas (Valladolid) el ilustre catedrático de Medicina legal de la Universidad de Sevilla D. Antonio Lecha-Marzo. Sinceramente deseamos su mejoría.

Nuestro querido compañero en la Prensa D. Benjamín Marcos pasa en estos momentos por el doloroso trance de perder a su padre, D. Esteban, que ha fallecido en Salamanca, a la edad de setenta años.

Muy sinceramente le acompañamos en su natural sentimiento.

ESCUELA MILITAR. Colmenares, 5 dup.

Escuela de Artes y Oficios de Madrid. Queda abierta la matrícula en las diferentes secciones locales de esta Escuela, desde el día 19 al 30, ambos inclusive, del corriente mes, y horas de siete de la tarde a nueve de la noche.

EL CONFLICTO EUROPEO

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Progrésos por ataques locales. Paris, 17. Comunicado de las once de la noche.—Al Oeste de San Quintín las tropas francesas han realizado progresos durante el transcurso de la jornada, y en la región de Holnon y de Savit. Hicieron unos 50 prisioneros.

Entre el Ailette y el Aisne los franceses han continuado extendiendo sus ganancias. Por ataques locales han conseguido progresar en las mesetas al Norte y al Este de Allman, haciendo un centenar de prisioneros.

Esta mañana, tras vivo combate, se apoderaron de un punto de apoyo fuertemente defendido por los alemanes al Este de Sancy. El número de cadáveres encontrados por los franceses al Norte de Laffaux demuestra la importancia de las pérdidas sufridas por los alemanes durante los recientes combates en esta región.

En el frente del Vesle los alemanes han contraatacado por tres veces diferentes las posiciones francesas en la región de Glennes. Fueron rechazados todas las veces con graves pérdidas.

Nada que señalar en el resto del frente. Aviación.—Durante la jornada del 16 de septiembre, ocho aviones alemanes han sido derribados u obligados a tomar tierra y un globo cautivo incendiado.

La aviación francesa de bombardeos nocturnos ha trabajado, a pesar de la tempestad y de la lluvia, que eran furiosas. Se arrojaron más de diez toneladas de proyectiles sobre las estaciones, vivaqueros y terrenos de aviación enemigos; se comprobaron varios incendios. (T. S. H.)

INGLATERRA

Nuevo avance.

Londres, 17. Parte oficial inglés de la tarde: Nuestras tropas avanzaron ayer en dirección de Levergnier, al Noroeste de San Quintín.

También ayer mejoramos ligeramente nuestras posiciones durante la noche al Noroeste de Hulluch y al Nordeste de Neuve Chapelle. (Agencia Radio.)

Estableciendo nuevos puestos.

Londres, 17. Comunicado de la noche: Durante la jornada de hoy han continuado los combates menores al Noroeste de San Quintín.

Nuestras tropas han ganado terreno en las inmediaciones del pueblo de Holnon. En la parte septentrional del frente no hubo tampoco mas que encuentros locales.

tales también se vió el enemigo obligado a... En los demás sectores, múltiple y viva ec...

En los sectores de las ropas austrohúngaras no hubo acciones de importancia. Albania.—Cerca de Präfán fracasaron re...

TURQUIA

Éxitos que se atribuyen los turcos. Constantinopla, 16. Frente de Palestina. Escasa actividad artillera en el sector de la...

En Túniz atacamos una columna de camellos francesa, apoderándonos de los camellos, algunos caballos y armamento.

En los demás frentes no ha habido acontecimientos de importancia. (T. S. H.)

Bombarderos recíprocos. Constantinopla, 17. Frente de Palestina. La artillería enemiga prosiguió su bombardeo sistemático de nuestras posiciones y tor...

En los demás frentes no se ha señalado nada digno de mención. (T. S. H.)

ESTADOS UNIDOS

Encuentros de patrullas. París, 17. Comunicado americano.—En el sector de Saint Mihiel la jornada fué tranqui...

En los demás frentes no se ha señalado nada digno de mención. (T. S. H.)

ALEMANIA

Ataques que fracasaron. Naumburg, 17. Comunicado de la noche.—Entre el Alzette y el Aisne fracasaron renovados ataques del enemigo.

En los demás frentes no se ha señalado nada digno de mención. (T. S. H.)

BALKANES

Los búlgaros pierden cuatro mil prisioneros. París, 17. Parte oficial de Oriente.—Las operaciones iniciadas el 15 de septiembre en el frente macedónico han continuado el 16 con un éxito completo.

En los demás frentes no se ha señalado nada digno de mención. (T. S. H.)

LA GUERRA AEREA

Labor de los aviadores británicos. Londres, 17. Comunicado del ministerio de Aviación.—En el frente de batalla, ayer por la noche...

En los demás frentes no se ha señalado nada digno de mención. (T. S. H.)

INICIATIVA DE AUSTRIA

PARA PROPONER LA PAZ La respuesta de Lansing. Carnarvon, 17. Mr. Lansing, secretario de Estado de Norteamérica, ha publicado la siguiente Nota:

«Estoy autorizado por el Presidente del Estado para que las palabras siguientes constituyan la respuesta de este Gobierno a la Nota austrohúngara proponiendo una Conferencia oficiosa de los beligerantes: «El Gobierno de los Estados Unidos siente que no hay mas que una contestación que pueda oponer a la idea sugerida por el Gobierno imperial austrohúngaro. Repetidamente y con gran franqueza ha declarado cuáles son las condiciones sobre las cuales los Estados Unidos consideran la paz, y ni puede ni quiere admitir ninguna proposición para una Conferencia sobre una cuestión sobre la cual ha declarado tan categoricamente su posición y sus propósitos.» (T. S. H.)

Los Estados Unidos rechazan la proposición de Austria. Nueva York, 17. Ayer se recibió el ofrecimiento de paz a la diez y ocho y veinte, y fué rechazado a las diez y ocho y cuarenta y cinco. (Agencia Radio.)

De dónde viene la Nota. Nauen, 17. La Prensa de Viena hace constar que el conde de Burian ha buscado con su Nota pacifista un nuevo método para obtener condiciones prácticas en pro de una discusión libre y objetiva de negociaciones posibles sobre una paz de inteligencia. Las esferas políticas de Viena encuentran natural que el conde de Burian no obrase sin haber notificado antes a sus aliados, y que al tomar sólo la iniciativa, se dejó guiar únicamente por el cálculo de que la Cuádruple y sus adversarios no se encontrarán frente a frente como brujos en una eventual discusión. Caso de que alguien quisiera en los países enemigos deducir del pasado dado que fuese posible tratar a Austria-Hungría de un modo diferente, sería esto una gran equivocación, puesto que Austria-Hungría está indisolublemente unida con Alemania y demás aliados, con todas las derivaciones que surgen de estas relaciones inquebrantables. Es desde luego imposible creer en un criterio aislado de Austria-Hungría, respecto al asunto en cuestión. (T. S. H.)

UNA DENUNCIA

A las cuatro de la mañana se presentó en el Juzgado de guardia D. F. G. B. con objeto de presentar una denuncia sobre un hecho que, a juicio del denunciante, pudiera ser delictivo y le perjudicase, por la importante cantidad de dos millones de pesetas.

El denunciante logró después hablar telefónicamente con su hermano, y pudo comprobar que en la primera conferencia había sido consultado con el propósito de que en Bilbao se ultimase determinada negociación.

TELEGRAMAS OFICIALES

Zaragoza.—Se han declarado en huelga los ebantistas y similares. Valladolid.—En Medina del Campo se ha solucionado la huelga de carpinteros, aumentándoles un real de jornal.

PROVINCIAS

Viaje del Sr. Villanueva. Burgos, 17.—Ayer llegó en automóvil el Sr. Villanueva, hospedándose en el Gobierno civil.

Un incendio intencionado. En el pueblo de Quintanilla de la Mata un incendio ha destruido un corral, quemándose más de 200 ovejas.

Una desgracia.—Novillada en Candeleda. Avila, 17.—Los soldados de Intendencia Luis Roman y Salvador Silabari, que conducían un carro del Cuerpo, tuvieron la desgracia de ser arrollados por el mismo en la calle de Zurraquin, esquina a la del Carmen, sufriendo heridas graves el primero y la fractura de una pierna el segundo.

Un electrocutado y un ahogado. Castellón, 17.—En Torreblanca ha muerto electrocutado el obrero de la fábrica de electricidad José Puig Castelló.

El pantano de Reinos. Zaragoza, 17.—Continúan los trabajos de organización para la Asamblea magna relativa a la construcción del pantano de Reinos, que se celebrará el 16 de octubre próximo. El alcalde enviará invitaciones a los pueblos interesados en la construcción, pertene-

cientos a Navarra, Logroño, Burgos, Santander, Huasca y Tarragona. Asistirán además 200 Sindicatos de riegos y entidades y organismos agrícolas.

La Asamblea pedirá al Estado que en los próximos presupuestos se consigne cantidad para la construcción. El producto de un robo. En una casa de campo que se construye en el barrio del Castillo han aparecido enterrados varios objetos de plata y oro, destinados al culto.

Se supone que quien los robó los enterró allí para evitar ser descubiertos. La Policía práctica gestiones para aclarar el hallazgo.

El general Jordana. Tetuán, 17.—El próximo jueves visitará el general Jordana al Jalfía para felicitarle con motivo de la Pascua.

Le acompañará todo el elemento oficial. La Pascua del Cordero. Como se ha entrado en la Pascua del Cordero, éstos se han vendido a precios caros.

En los zocos se han vendido cinco mil. A las siete de la mañana, el Jalfía, con el gran visir y los moros notables, se trasladó a las afueras de Messala, orando hasta las nueve.

Al pasar del Jalfía suena la Marcha Real, y las moras dan gritos de júbilo. Al entrar en palacio, se hacen las salvas de reglamento. En la plaza de España había enorme público.

El general Jordana ha regalado al bajá numerosos corderos para los pobres. En la judería, con motivo de ser ayer la fiesta del perdón, se sacrificaron 7.600 gallinas.

Una pena de muerte. Tetuán, 17.—La Audiencia ha dictado sentencia en la causa contra el moro Ibrahim Ben Hassan, condenándole a la pena de muerte por asesinato del español Antonio Torres González, en Larache, el año pasado.

Otros dos moros, acusados como cómplices, han sido absueltos, pues se ha probado que obraron impulsados por miedo al asesino, que es joven y fornido.

El impuesto de utilidades y el de alcoholes. San Sebastián, 17.—En la Diputación se reunieron los representantes de la Cámara de Comercio, del Circulo Mercantil, de los Bancos y de las más importantes entidades industriales.

Los representantes de la Diputación enteraron a los reunidos de la actitud del Gobierno respecto a la interpretación del concierto económico en algunos extremos, y los reunidos acordaron que se vulnera el concierto, al no oír a las Diputaciones forales, respecto al impuesto sobre las cervezas, e invade el concierto la intervención de los funcionarios de Hacienda, respecto al impuesto por utilidades de Sociedades extranjeras domiciliadas en país vasco.

También se acordó otorgar un amplio voto de confianza a las Diputaciones y ofrecerles el apoyo de las entidades representadas en la reunión.

Vuelco de un carro.—Un muerto y un herido gravísimo. Jerez, 17.—En la carretera de Arcos volcó un carro cargado de sacos de abono y quedaron debajo los dos conductores, que durante una hora estuvieron pidiéndose mutuamente auxilio.

Unos obreros que llegaron después lograron extraer a los dos hombres, de los cuales uno era cadáver y el otro sufría gravísimas lesiones.

El Juzgado se trasladó al lugar del suceso para instruir las oportunas diligencias. Entre marinos. Bilbao, 17.—A bordo del vapor inglés Robilar, surto en Portugalete, ha ocurrido un suceso, cuyas causas se ignoran.

El primer oficial disparó tres tiros contra el fogonero Justino Rosel, de veintiseis años, alcanzándole uno de los proyectiles en la pierna derecha.

El herido fué trasladado al hospital Civil, donde fué preciso amputarle la pierna. Quedó en la sala de Cirugía en gravísimo estado.

Lo de la mina «Silcidea». Bilbao, 17.—La Jefatura de Minas ha emitido dictamen acerca del accidente o ruído en la mina «Silcidea» por rotura del cable de tracción del plano inclinado. Según el dictamen, la rotura del cable fué casual, debida sin duda a estar mal templado.

Robo supuesto. Zaragoza, 17.—En las oficinas de Vigilancia se presentó una cupletista, denunciando que en el templo de La Seo le habían sustraído un pendiente de brillantes y una moneda de oro de 20 dólares, ignorando quién sea el autor del robo.

Cuando se disponía el jefe de Policía a notificar el hecho al Juzgado, se negó la cupletista, diciendo que únicamente deseaba publicar su nombre los periódicos.

Como se supone que aspiraba por ese medio a hacerse un reclamo, los periódicos publican el suceso; pero sin dar el nombre de la cupletista.

Una riña. En Fuentes de Ebro riñeron los obreros del campo Manuel Follo y Pedro Fortuño, resultando ambos heridos de gravedad.

Automóvil en peligro. Vigo, 17.—El automóvil de la línea Vigo a Bayona volcó cerca de Corujo, quedando providencialmente al borde de un precipicio. Los viajeros resultaron ileos. Dada la posición en que ha quedado el automóvil, se teme que al moverse se estrelle en el precipicio.

Declaración de Ballesteros. Barcelona, 17.—Ha prestado declaración ante el Juzgado el acusado como director de la Agencia, Juan Ballesteros, diciendo que

no ha realizado estafa alguna, pues se limitó a jugar por cuenta de los imponentes, entregando los beneficios, mientras los tuvo, y cuando se perdió la mayor parte del capital, avisó a los imponentes, sin utilizar el resto, que consiste en 55.000 pesetas, depositadas en el Banco Guipuzcoano, que ha entregado al juez.

Un buen negocio de cambio. Ferrol, 17.—Un campesino vecino de Caranza vino a esta población a cobrar una letra de 50 duros.

El pago se le hizo en billetes. Cuando salió a la calle se encontró con un individuo que le propuso un buen negocio de cambio. Por los 50 duros en billetes le ofreció 30 monedas de oro de 25 pesetas cada una. El vecino de Caranza hizo el cambio, sin dudarlo un momento, y cuando llegó a su casa y contó el negocio que había hecho, quitándose comentario que en el mundo hay muchos tontos, se enteró, con el asombro que es de suponer, que las monedas no eran, ni de oro, ni de 25 pesetas, sino perras de cinco céntimos doradas.

El vecino de Caranza se presentó en el Juzgado a denunciar el hecho. Escopeta que se disparó. Valencia, 17.—En el pueblo de Buñol, estando de cara varios jóvenes se le disparó a uno de ellos la escopeta, hiriendo mortalmente a otro llamado Manuel Ponce.

La romería de La Puensanta. Murcia, 17.—Como terminación de las fiestas, se ha celebrado la tradicional romería al santuario de La Puensanta.

Concurrieron millares de romeros de la población y de la huerta. La Patrona de Murcia fué conducida en procesión por los sitios acostumbrados.

En dicha procesión figuraban las autoridades, el cabildo catedral y los exploradores. Las frailes. Se ha reunido el Comité frutero, que acordó medidas importantes para la próxima campaña de exportación de naranja.

Dicha Comisión visitó al gobernador y le entregó un pergamino, en el que se expresa la gratitud por los trabajos que realizó en favor de Murcia durante la pasada campaña.

La Comisión marchará a Madrid a continuar las gestiones; pues de no realizarse la exportación de la naranja en la proporción necesaria, se produciría la ruina de la huerta.

Robo en el Ayuntamiento de Málaga. Málaga, 17.—En el nuevo palacio del Ayuntamiento, unos audaces pateros robaron durante la pasada noche catorce puntas de platino de los pararrayos.

Matrimonio asaltado. Un joven matrimonio que se dirigía desde Cuevas del Becerro a Cuevas Bajas, fué asaltado en la carretera por nueve campesinos que amenazaron de muerte al marido y pretendieron abusar torpemente de la mujer, evitando la oportuna llegada de unos arrieros.

Choque de locomotoras. Ferrol, 17.—En la estación de Betanzos han chocado dos locomotoras, quedando destrozadas y resultando lesionados dos maquinistas y herido grave un fogonero.

El «Almirante Lobo». Procedente de Cádiz ha llegado a este puerto el transporte de guerra «Almirante Lobo», que trae proyectiles para los buques de la escuadra.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes EN ZARAGOZA

El problema del pan. Zaragoza, 17.—El Ayuntamiento se ocupa del problema de las subsistencias.

Tropiézase con grandes dificultades para el abastecimiento de trigo. A consecuencia de la actitud en que se han colocado los productores en los pueblos, el problema del pan presenta caracteres graves.

Algunos concejales tienen el propósito de crear una Liga del consumidor para la defensa de sus intereses.

EN BILBAO

El precio del pan y del trigo. Bilbao, 17.—Ha causado buen efecto en el vecindario la disposición del alcalde de que no se cobre en los despachos municipales el aumento de cinco céntimos en kilo de pan.

Se comenta desfavorablemente la conducta de los representantes, que nada han hecho por conseguir que se cumplan las disposiciones del ministro relativas a la compra de trigo.

Se sabe que el gobernador ha recibido el ofrecimiento formal de vender a 44 pesetas los 100 kilos de trigo al Comité harinero, tan pronto como se le indique.

Un acaparador se niega a vender trigo a 50 pesetas los 100 kilos, y el Comité no quiere denunciarle por no pasar la plaza de de-lator.

La opinión entiende que como está por encima el interés general, no debe tener escrúpulos.

EN ALICANTE

Los fabricantes y obreros de calzado. Alicante, 17.—En el pueblo de Callosa Segura se han declarado en huelga los obreros de cáñamo, pidiendo aumento de jornal.

En Elda, los obreros de las fábricas de calzados han anunciado la huelga si no consiguen el aumento de un 50 por 100 en los jornales.

Los patronos de las tres fábricas más importantes han cerrado y se han dado de baja en la contribución.

Los demás patronos gestionan la solución; pero no la logran. Se cree que seguirán el ejemplo de cerrar las fábricas.

En ese caso, quedarían sin trabajo 4.000 obreros, entre hombres y mujeres. El alcalde practica gestiones para la solución del conflicto.

El gobernador está dispuesto a ir a Elda, si es preciso.

EN MALAGA

Málaga, 17.—En la Asociación patronal se han reunido los patronos metalúrgicos, y en la huelga planteada por sus operarios existiendo aumento de salario, ha acordado concederles el 15 por 100 a todos los que no hayan disfrutado aumento desde diciembre último y la diferencia hasta el 15 por 100 a los que le hayan tenido.

Este acuerdo se comunicará a los obreros, y se espera su respuesta; pero en caso de que no sea satisfactoria, se restablecerá el trabajo en todos los talleres, prescindiendo de los obreros huelguistas.

También se acordó comunicar al gobernador las ocasiones que se cometen con los obreros que siguen trabajando.

Los acuerdos se tomaron por unanimidad, asistiendo todos los patronos.

La huelga está circunscrita a los talleres particulares, pues en Altos Hornos y en Martillado se sigue trabajando.

EN CORDOBA

Córdoba, 17.—Mañana se reunirá la Junta de Subsistencias, para tratar del precio del pan, habiendo esperanzas de que bajará éste, gracias a las gestiones del gobernador.

EN ALMERIA

El conflicto del pan en Almería. Almería, 17.—Segue en igual estado el conflicto del pan por la negativa de los tahoneros a venderlo a 65 céntimos.

Si los tahoneros insisten en abandonar el servicio, las autoridades procederán a la clausura de las panaderías.

Los panaderos asociados se reunieron anoche, acordando enviar un escrito al gobernador, en el que dicen que por las actuales circunstancias temen que dejar sus industrias por serles imposible fabricar pan al precio de la tasa, atendida la carestía de las harinas.

La Liga de compradores.

Las Sociedades federadas se han reunido, acordando adherirse a la Liga de consumidores y dirigirse al Sr. Venosa protestando contra la elevación de las harinas, cuya culpa estiman que es de la Junta de defensa, no de las autoridades.

También acordaron visitar al gobernador y pedir que se prohíba la exportación del artículo.

Los tahoneros de Roqueta se resisten también a vender el pan a 65 céntimos.

El alcalde de dicho pueblo ha municipalizado el servicio.

Medida energética. Asegúrase que las autoridades entregarán al Juzgado el oficio que presentaron los panaderos asociados, anunciando la huelga ilegal el pasado sábado.

El pan y las harinas. Almería, 17.—Continúan las activas gestiones del alcalde para solucionar el conflicto planteado por los panaderos asociados, quienes insisten en que no aceptarán la retasa, porque les ocasionaría pérdidas.

El alcalde aceptó el ofrecimiento de los tahoneros no asociados; pero necesitan de auxilio, pues carecen de harinas y de obreros para cumplir su ofrecimiento.

El alcalde les dió facilidades y visitó a los almacenistas de harinas, quienes ofrecieron venderlas a 72 pesetas los 100 kilos, dándoselas a los tahoneros a crédito con vales garantizados.

Los tenientes de alcalde recorrieron los distritos, organizando la fabricación a 65 céntimos el kilo de pan. Asegurado así el abastecimiento de los barrios, con el fin de que no falte pan en el centro de la población, el delegado de Abastos ha dispuesto casetas en el mercado, donde desde mañana se venderá el pan, que se fabricará en cantidad suficiente para las necesidades de la población.

Los panaderos asociados cesaron hoy en la elaboración. Hágense trabajos para buscar una solución que armonice los intereses industriales y los del vecindario.

EN VALENCIA

La matanza de toreros. Valencia, 17.—Presidida por el gobernador, se ha reunido la Junta de subsistencias, acordando prohibir la matanza de toreros que pesen menos de diez kilos, con objeto de favorecer la tasa provincial, y solicitar igual medida del ministerio de Abastecimientos, entendiéndose que así se conseguirá una rebaja en los precios de la carne, si se adoptase esa medida en toda la nación.

Cuestiones obreras. Valencia, 18.—Los obreros de muebles de madera curvada se han reunido para tratar de la resistencia del patrono Sr. Alonso a las peticiones de sus obreros, y acordaron declarar la huelga en los talleres de dicho patrono.

Los obreros broncistas, lampistas y similares se han reunido, protestando de la insistencia del arrendatario del impuesto de inquilinato en cobrárselo con multa de 25 pesetas.

Las tres Sociedades de camareros, cocineros y reposteros han publicado un manifiesto, explicando la intransigencia del dueño del café Suizo para admitir un repostero.

En el correo de Madrid han salido los representantes del gremio de carnes frescas, para asistir a las sesiones de la Asamblea Nacional, que se celebrará del 19 al 21 del corriente.

EL CARTEL DE HOY

COMEDIA.—10.30. La Dama de Carville (español). REINA VICTORIA.—10.30 (dobles). Los alegres maridos del Maxim. ESCLAVA.—10.30. Frolina. NOVEDADES.—8.15. La alegría de la huerta.—7.30. La caradura.—8.30. El bobalico.—10.30. Las musas litinas.—11.30. El agua del Manzanares.—Cuando el río sona.—TRIUNFO PALACE.—Cine-teatro.—América. Madrid. Carmelita Sevilla.—Gran éxito de Lola Montez. CINE IDEAL.—Programa ideal.—Sexteto ideal.—Temperatura ideal.—Tarde, a las 6; noche, a las 10. FRONTON MADRID.—A las 4.30 de la tarde.—Partidos a raqueta entre señorías.—Partido a 35 puntos.—Encarna y Carmela contra Pepita y Ascensión.—A las 10.15 de la noche.—Partidos a raqueta entre señorías.—Partido a 30 puntos.—Pelu y Amalia contra Gloria y María Consuelo.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

UNA MARAVILLOSA CURA PARA LA QUEBRADURA RESULTADOS NOTABLES

Miles de personas dejan sus bragueros y son completamente curadas.

Todos los importantes descubrimientos en conexión con el Arte de Curar no son hechos por personas medicas. Hay excepciones y una de ellas es el verdaderamente maravilloso descubrimiento hecho por un astuto y hábil anciano, William Rice.



Cura su quebradura y es el bragueros al fuego.

La naturaleza de esta maravillosa cura es tan simple, que se efectúa sin dolor ó incomodidad. Las ocupaciones ordinarias de la vida se pueden seguir mientras el tratamiento actúa y completamente CURA—no simplemente dar alivio—de modo que los bragueros ya no son necesarios, el riesgo de una operación quirúrgica es abolida y la parte afectada llega á ser tan fuerte y sana como antes.

CUPON PARA PRUEBA GRATUITA

WILLIAM S. RICE (S. 1.035), 8 & 9, Stonecutter Street, Londres, E. C., Inglaterra.

Nombre Dirección

SANTAL BLANC. EL FRASCO: 6 PEsETAS. F. BLANG, Farmacéutico en NARBONNE (FRANCIA). ÚNICO Tratamiento Eficaz.

LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS. Ferrocarril propiedad de la Sociedad.

Fabricación en Valdecañas Dep.º y muelles en Madrid. Plaza de Castelar, 5. F. C. Valdecañas.—Canteras

PRECIOS: 600 kilos de yeso negro corriente... 11,50. Id. id. id. especial... 12,50. Un quintal de yeso blanco... 1,70.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELAGOS, 3. ENTR. TELEFONO 2.931

Pida Ud. hoy mismo nuestro catálogo de discos, único donde puede encontrar todas las óperas, zarzuelas, cantos regionales, dúos, dúos, dúos, etc. y solicite también nuestro catálogo de aparatos, de los más sólidos y potentes fabricados en nuestros grandes talleres.

LA HERNIA Y EL VENDAJE BARRERE, DE PARIS

Aparato convenientemente superior á todos los demás bragueros. SECURSAI DE MADRID: MONTERA, 33, PRAL.

EXPOSICION DE MEDICINA E HIGIENE

Construcción de instalaciones, interpretación de proyectos, rotulación, pintura, decorado. Instalador autorizado. Encargos hasta el día 20. PALACIO DE EXPOSICIONES DEL RETIRO (de 9 á 12).

Abogados del Estado

Antigua Academia de GONZÁLEZ BOCOS. Preparación á las oposiciones de abogados del Estado por los individuos del Cuerpo, Sres. Bocos, Bordonas y Amado. Las clases, desde 1.º de octubre. SERRANO, 51, 3.º

REPRESENTANTES

garantizan buenas comisiones trabajando género de fácil venta por su economía. Deseo detallar al por menor bolsillos, botas y cadenas para caballeros y señoras, en plata de ley garantizada, en todos los domicilios, cañes, etc. Quien solicite la representación abonará contra reembolso, el recibir paquete postal, á razón de 25 céntimos gramo, el peso neto del muestrario, el que no podrá ser menor á 100, 250 y 500 pesetas en pueblos, cañes de partido y capitales de provincia, respectivamente de esta manera podrá apreciar las clases y tipos, para luego hacer los pedidos con arreglo al deseo de la plaza. Incluir escribir sin molestarse á estas condiciones.—Dirigirse á D. Eduardo Luch Tomás, FALSA DE MALLOCA.

ACADEMIA DE MEDICINA Y FARMACIA

Elasuspensiono paga. CAMPOMANES, 10, entresuelo derecha.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELICIO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros. Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO. Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

Table with columns: VINO EN SU (2.º año, 3.º año, 4.º año), PESO aproximado (Kilos), and prices in Pesetas.

Pedidos.—Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA:

- Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Alicante.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos.
Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Ramba de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Berne, 3.
Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º
Bilbao.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.
Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso.
Córdoba.—Viuda e hijos de M. Ortega, Duque de Hornachuelos, 14 duplicado.
Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
Coruña.—D. Justo Navarro, Saara Catalina, 1.
El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Bardiategui, 1.
Granada.—D. Luis Aguado Gómez, Santiago, 16.
Huelva.—D. Valeriano Gordia, Concepción, 12.
Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, número 10, fábrica de chocolates.
Jaén.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
Jerez de la Frontera.—D. Luis de Cella y Aguirre, Conocedores, 4.
Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
Madrid.—Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem.—D. J. Pecaingá, Príncipe, 13.
Idem.—D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 3, «La Mallorquina».
Idem.—D. Francisco de Cos, Conde

PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS: Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año... Pesetas 76. Caja con 12 botellas de vino en su 4.º año... » 35. Caja con 25 medias botellas en su 4.º año... » 42

ADVERTENCIAS.—La procedencia legitima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará á la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,50 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Pelagos, 3, entresuelo. S. A. L. VASCONGADA

Para anisados. Para licores. Para jarabes. Para escarchados. Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (SEVILLA)

SEÑORES ANUNCIANTES

Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda. Pídanos tarifa de periódicos combinados á base de una gran economía á la OFICINA CORTES.

S. VALVERDE, 8

JARABE DE GIBERT y Grajeas AFECCIONES SIFILITICAS VICTOS de la SANGRE

AVISO

La Casa Central es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

MARISTAS

Colegio 1.º y 2.º Enseñanza. Castellón, 37. Hotel. Matrícula: mañana, 10 á 12; tarde, 5 á 7.

PELETERIA DEL CARMEN

cepas, mangutos, cuellos, abrigos piel, Precios económicos. Carmen, 14. Teléfono 22-22 M.

CALENTURAS

PAJUDICAS y todas clases, por rebeldes que sean se curan con PIREXOL (marca registrada) El mejor medicamento contra tercianas, cuartanas ó fiebres diarias; 3 pesetas caja en farmacia y droguería.

PERLAS DE ORO

Revelador de Dr. Wolby MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA—Curan con gran rapidez LA IMPOTENCIA

DOLOR DE CABEZA

Neurálgicas y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALBEIRO 3 pías. Pídanse en farmacia.

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien prueba lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 34

ACADENIAS

Academia pensión. Farmacia, A. Ciencias, Medicina, Derecho. Intermedio y clases para alumnos de Facultad, á cargo de profesores, auxiliares de la Universidad, Noviciado, 10.

ALMONEDAS

Almoneda, todo un piso, plaza de No, maquina hobina central. Fuencarral, 108, entresuelo.

ALQUILERES

Alquiler gran local para guardamuebles ó depósito. Ferraz, 63.

CAMAS DORADAS

1.º casa en España. Única que por su crédito no emplea la chapa ni la estampación, sólo material de primera. Pídanlos.—Espos y Zina, 5.

La Prensa

Empresa Anunciadora DE RAFAEL BARRIOS Carmen, 18, primero. MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES DUNLOP Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER CO. LTD., Birmingham (Inglaterra). SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.) CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID. Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

OFICINAS GENERALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 808 M. Servicio de omnibus y herlinas. Transporte de toda clase de mercancías. Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuan, núm. 18. Teléfono 4.580 M. Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares: En la estación de Atocha, T.º 306. En la estación del Norte, T.º 801.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

La Correspondencia de España OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8. SUSCRIPCIONES: Madrid, 1,50. Provincias y Portugal, 5,00. Unión Postal, 9,00. América y Oceanía, 15,00.

Ingenieros industriales LOTERIA NUM. 53

Academia V. BURGALETA SAN MATEO, NUM. 30, ENTRE SUELO, MADRID. Admón. Antonio Fagoaga, remite débitos á provincias. Extranjero, 14, PUEBLA, 14.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1.

CINCO CENTIMOS por palabra.—Cada anuncio pagará DIEZ CENTIMOS por impuesto al Tesoro.

CONSULTAS Rayos X. Reconocimientos. Reconocimientos estomago. Especialista en enfermedades gripales. Consulta particular. Corredera Baja, 5.

COMPRAS Y VENTAS Compra mobiliarios, objetos. Pelayo, 43, teléfono M. 58-84. Corsés y fajas de escarpate, salida. Desengaño, 10, «La Imperial».

COMPRA oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianos, aparatos fotográficos, gramófonos, escopetas y papeletas del Monte. Al Toño de Ocañón, Fuencarral, 45.

Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, alcobas, sillerías, armarios, camas, despacho. Romanones, 13, teléfono 3.030. Hay guardamuebles.

Ocasión! Motocicleta Harley con side-car. Razón Agustin, Nñez Arce, 4.

Pago bien mobiliarios, libros de Monte, Al Toño de Ocañón, Fuencarral, 45.

Precioso cachorro lulo, blanco, legítimo Pomerania.—Atocha, 151.

Se compran motocicletas, bicicletas, gramófonos, discos. Mayor, 88.

GRANJA de Santa Cruz. Carmen, 18. Excelente servicio. Cakes, 168, chocolate. Leche pura de vacas. Establos propios. Se sirve á domicilio.